

# BOLSA DE MADRID. - COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE MARZO DE 1927

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <small>122 de Agosto de 1919.</small>	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des- embolsado	CAMBIOS DE HOY		
Fechas	Vn.		0/0	0/0	Fechas	0/0				Pesetas	0/0	ptas.
		<i>Al contado.</i>					<b>ACCIONES</b>					
8-3-927	69,08	Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	69,10	8-3-927	620,00	Banco de España.....	600			600,00		
8-3-927	69,00	> E. de 25.000 >	69,10	8-3-927	461,00	Banco Hipotecario de España..	600			222,00		
8-3-927	69,06	> D. de 12.500 >	69,10	8-3-927	222,00	Banco Español de Crédito.....	250	00		191,50		
8-3-927	60,10	> C. de 5.000 >	69,10	8-3-927	181,50	Banco Hispano-Americano.....	600			194,50		
8-3-927	60,10	> B. de 2.500 >	69,10	8-3-927	195,00	Compañía Arrend.' de Tabacos	500					
8-3-927	69,10	> A. de 500 >	69,10	8-3-927	161,00	Alts Hornos de Vizcaya.....	500			101,75		
8-3-927	69,10	> G. de 100 >	69,00	8-3-927	102,00	Socied. Gral Azu- (Preferentes...)	500			40,25		
8-3-927	69,10	> H. de 200 >	69,00	8-3-927	40,00	Azucarera España... (Ordinarias..)	500			380,00		
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b>			8-3-927	380,00	Unión Española de Explosivos..	100		483,00		
		<i>Estampillado.</i>			7-3-927	480,50	Ferrocarriles M. Z. A. ....	475		504,00		
8-3-927	82,75	Serie I. de 24.000 pesetas nominales	83,00	8-3-927	505,00	Idem Norte de España.....	475					
8-3-927	82,75	> E. de 12.000 >	83,10	8-3-927	42,00	Banco Español Río de la Plata.	600 pesos					
8-3-927	83,50	> D. de 6.000 >				<b>OBLIGACIONES</b>						
8-3-927	83,70	> C. de 4.000 >	84,25	8-2-927	140,00	Bonos del Banco de España.....	600		4	89,50		
8-3-927	83,75	> B. de 2.000 >	84,25	8-3-927	80,00	Cédulas del Banco Hipotecario..	600		5	98,00		
8-3-927	84,00	> A. de 1.000 >	84,50	8-3-927	96,70	Idem id. id.....	600		6	100,75		
8-3-927	84,00	> G. de 100 >	84,50	8-3-927	106,50	Idem id. id.....	600					
8-3-927	84,00	> H. de 200 >	84,50	8-3-927	90,25	Idem del Banco de España.....	600		6	99,35		
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			8-3-927	78,00	Sociedad Gral. Azuc. España..	600		6		
2-3-927	87,00	Serie E. de 25.000 pesetas nominales.		1-3-927	95,66	Serie A.	600		4 1/2			
21-2-927	87,00	> D. de 12.500 >		8-3-927	86,25	F. C. M. Z. A. Va- > B.	600		7			
7-3-927	87,00	> C. de 5.000 >		16-2-927	74,00	Madrid a Ariza..... > C.	600		3			
9-3-927	87,50	> B. de 2.500 >	87,75	6-10-926	67,50	1.ª serie.	600		3			
8-3-927	87,50	> A. de 500 >	87,75	26-7-920	67,00	2.ª serie.	600		3			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			18-6-921	63,00	Idem Norte de España	600				
8-3-927	92,80	Serie F. de 50.000 pesetas nominales		81-12-924	63,16	Enero de 1905.....	600					
8-3-927	92,80	> E. de 25.000 >	93,50	28-5-926	64,00	5.ª serie.	600					
8-3-927	92,80	> D. de 12.500 >	93,50			<i>Ayuntamiento de Madrid</i>						
8-3-927	93,28	> C. de 5.000 >	93,60	8-3-927	98,00	Obligaciones.....	600			86,00		
8-3-927	93,25	> B. de 2.500 >	93,25	16-2-927	96,00	Expropiaciones del Interior.....	600					
8-3-927	93,25	> A. de 500 >	93,50	8-3-927	86,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	600					
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			8-3-927	86,50	Idem id 1918.....	600				
		<i>EMISION DE 1917</i>			2-3-927	97,00	Cédulas del Ensanche.....	600				
8-3-927	92,90	Serie F. de 50.000 pesetas nominales.				<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>			<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>			
8-3-927	92,90	> E. de 25.000 >	93,15	4 por 100 perpetuo al contado.....	831,700				PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a			
8-3-927	92,00	> D. de 12.500 >	93,15	Idem fin corriente.....					22,50 pesetas por 100 francos.—75.000 a 23,00.			
8-3-927	92,00	> C. de 5.000 >	93,15	Idem fin próximo.....					LONDRES, a la vista, cheque, 4.000 libras a			
8-3-927	92,90	> B. de 2.500 >	93,15	4 por 100 amortizable.....	11,000				23,21 pesetas una.—0.000 a 23,24—2.000 a 23,28			
8-3-927	92,90	> A. de 500 >	93,15	5 por 100 amortizable.....	77,500				1.000 a 23,34.—3.000 a 23,33.—3.000 a 23,32.			
8-3-927	92,90			Acciones del Banco de España.....	18,000				NEW YORK, a la vista, cheque, 5.000 dollars			
8-3-927	92,90			Idem del Banco Hipotecario.....					a 5,84 pesetas uno.—10.000 a 5,85.			
		<b>DEUDA FERROVIARIA</b>			Idem de la Arrendataria de Tabacos	500			ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 25,90			
		<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>			Azucarera.—Preferentes.....	10,000			pesetas por 100 liras.			
8-3-927	101,00	Serie A.....	101,25	Idem.—Ordinarias.....	12,500							
8-3-927	101,00	" B.....	101,25	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	51,500							
8-3-927	100,90	" C.....	101,25	Idem id. al 6 %.....	58,500							

Gaceta de Madrid. — Núm. 69 — 10 Marzo 1927 — Anexo único. — Página 169

**SUBASTAS****MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN****DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES****CORREOS**

Acordada por Real orden de Gobernación de 5 de Enero último la rescisión solicitada por el único postor presentado a la subasta para adjudicar las obras de la construcción en Guenca de un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos, en uso de la facultad conferida a esta Dirección general por dicha Real disposición, se convoca nueva subasta pública para adjudicar las referidas obras.

Los pliegos de condiciones, como igualmente los planos y documentación del proyecto, estarán de manifiesto en el Negociado de Construcciones de Correos de la Dirección general de Comunicaciones, y en la Administración principal de Correos de aquella capital, durante las horas de oficina, hasta el día señalado para la apertura de pliegos.

La subasta se verificará aplicándose las disposiciones contenidas en la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911, y en cuanto a ella no se oponga lo establecido en el título II, capítulo primero del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos, aprobado por Real decreto de 7 de Julio de 1898, ante el Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones o un funcionario en quien éste delegue, a las once horas del día 11 de Abril próximo.

Hasta las diez y siete horas del día 6 de dicho mes podrán presentarse pliegos para optar a la subasta, en el Registro general de Correos, instalado en el piso segundo del Palacio de Comunicaciones.

Con el pliego cerrado que contenga la proposición acompañará el licitador, por separado, el recibo correspondiente de la contribución industrial que satisfaga el solicitante, y el resguardo o documento que acredite haber constituido dicho postor en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales de provincias el depósito de 12.463,58 pesetas como garantía provisional para responder de su proposición; la cédula personal del licitador se exhibirá en el acto de la entrega del pliego, para que el empleado que reciba éste tome nota de aquella y la devuelva al interesado.

El precio o tipo límite para la subasta será el de 249.271,61 pesetas, a que asciende el total general del presupuesto de contrata.

En el caso de que dos o más proposiciones sean iguales, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá

la adjudicación por medio de sorteo. Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase sexta, redactándose en la forma siguiente:

Don ... (nombre y apellidos), domiciliado en ... calle ... número ... piso ... en nombre propio o en concepto de apoderado de D. ... (nombre y apellidos), o en el de Gerente de la Sociedad ... domiciliada en ... según copia notarial de la escritura de mandato, o del poder o documento que acompañe, y que acredite legalmente la representación que ostente y la facultad para ejercer esta gestión, enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos general y especial de condiciones, y cuadro de precios unitarios, inserto dicho anuncio en el número ... de la GACETA DE MADRID, correspondiente al día ... y vistos y examinados todos los planos y demás documentos que integran el proyecto, formulado por los Arquitectos D. Pedro Cabello Maiz y D. Ramiro Sáiz Martínez, relativo a la construcción en Guenca de un edificio para los servicios de Correos y Telégrafos, se compromete a llevar a cabo la construcción del mencionado edificio, tomando a su cargo la ejecución de todas las obras al efecto necesarias, y al cumplimiento de todas las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las condiciones generales, administrativas, facultativas y económicas que abarca el referido pliego total de condiciones, por la cantidad de 249.271,61 pesetas, o con una baja de ... (en letra) por ciento en el tipo de 249.271,61 pesetas fijada como límite para la subasta.

... de ... de 1927.

(Firma completa del proponente.)  
Madrid 7 de Marzo de 1927.—El Director general, Tafur.

S-210

**MINISTERIO DE FOMENTO****QUINTA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES (S. E. DE ESPAÑA)****Ferrocarril de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia.**

Autorizada esta Jefatura para la adquisición del material de vía necesario para la línea de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia, abre concurso, reservado exclusivamente a la industria nacional, para el suministro de:

103 cambios de vía sencillos, con sus correspondientes cruces e indicadores de posición, para vía con carril de 45 kilogramos por metro lineal, del tipo empleado por la Compañía de M. Z. A.

Los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, así como los planos, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Quinta Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles (S. E. de España), plaza de las Cortes, 7, segundo derecha.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dicha

oficina, expresando claramente el precio que se asigna a cada clase de material y el plazo de entrega, con arreglo al adjunto modelo de proposición.

El plazo de entrega de las proposiciones expirará el día 30 de Marzo, a las doce del día.

Madrid, 8 de Marzo de 1927.—El Ingeniero Jefe, Mauro Serret.

S-205

**Ferrocarril de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia.**

Autorizada esta Jefatura para la adquisición del material de vía necesario para la línea de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia, abre concurso, reservado exclusivamente a la industria nacional, para el suministro de:

100.000 tornillos de brida, con sus tuercas y arandelas, para carril de 45 kilogramos de peso por metro lineal, tipo empleado por la Compañía de M. Z. A.

900.000 tirafondos, también para el mismo tipo de carril.

Los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, así como los planos, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Quinta Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles (S. E. de España), plaza de las Cortes, 7, segundo derecha.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dicha oficina, expresando claramente el precio que se asigna a cada clase de material y el plazo de entrega, con arreglo al adjunto modelo de proposición.

El plazo de entrega de las proposiciones expirará el día 30 de Marzo, a las doce del día.

Madrid, 8 de Marzo de 1927.—El Ingeniero Jefe, Mauro Serret.

S-205

**Ferrocarril de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia.**

Autorizada esta Jefatura para la adquisición del material de vía necesario para la línea de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia, abre concurso, reservado exclusivamente a la industria nacional, para el suministro siguiente:

155.000 traviesas de 2,80 metros.

2.000 cachas de 3,50 metros.

1.160 ídem de 4,00 metros.

950 ídem de 4,50 metros.

530 ídem de 5,00 metros.

Los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, así como los planos, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Quinta Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles (S. E. de España), plaza de las Cortes, 7, segundo derecha.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dicha oficina, expresando claramente el precio que se asigna a cada clase de material y el plazo de entrega con arreglo al adjunto modelo de proposición.

El plazo de entrega de las proposiciones expirará el día 30 de Marzo, a las doce del día.

Madrid, 8 de Marzo de 1927.—El Ingeniero Jefe, Mauro Serret.

S-207

**Ferrocarril de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia.**

Autorizada esta Jefatura para la adquisición del material de vía necesario para la línea de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia, abre concurso, reservado exclusivamente a la industria nacional, para el suministro de carriles de 45 kilogramos de peso, del tipo empleado por la Compañía de M. Z. A., con sus correspondientes bridas y placas de asiento.

El material que se ha de adquirir es:

203.000 metros de barras, 9.125 toneladas.

17.000 parejas de bridas, 571 toneladas.

320.000 placas, 1.095 toneladas.

Los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, así como los planos, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Quinta Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles (S. E. de España), plaza de las Cortes, 7, segundo derecha.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dicha oficina, expresando claramente el precio que se asigna a cada clase de material y el plazo de entrega, con arreglo al adjunto modelo de proposición.

El plazo de entrega de las proposiciones expirará el día 30 de Marzo, a las doce del día.

Madrid, 8 de Marzo de 1927.—El Ingeniero Jefe, Mauro Serret.

**Modelo de proposición.**

D. N. N. N., vecino de ... con cédula personal de ... clase, número ... expedida en ... enterado del anuncio publicado en ... para el suministro de ... con destino a la línea del Ferrocarril de Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia, desea tomar parte en el concurso y se compromete a efectuar dicho suministro en el plazo de ... meses a contar de la fecha en que se le comunique la adjudicación y con arreglo a los siguientes precios ...

S—208

**PATRONATO DEL CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES**

Hasta las trece horas del día 28 de Marzo de 1927 se admitirán en el Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, hasta las trece horas del día 23 de Marzo de 1927, durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso, que tiene por objeto la ejecución de las obras de pavimentación con firme de hormigón asfáltico, de los kilómetros 0, al 0,175 y 0,950 al 2,769, de la carretera de tercer orden de Puente de Pasaje a Abezondo (itinerario XIV), provincia de la Coruña, cuyo presupuesto de contrata es de 395.273,11 pesetas y el plazo máximo para la ejecución de la totalidad de las obras de diez meses y la fianza provisional de 11.859,00 pesetas.

La apertura de pliegos se celebrará en Madrid, en las oficinas del Patronato, Fernánfor, 2, el día 29 de Marzo de 1927 a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y modelo de proposición, estarán de manifiesto durante las horas de oficina, únicamente en el Patronato.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 3,60 pesetas) o en papel común, con póliza de igual clase, desechándose, desde luego, las proposiciones que no cumplan este requisito e igualmente si no se expresa en ellas, determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a ejecutar las obras, así como también, en letra, el plazo total de ejecución de las obras y el de la conservación gratuita.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Madrid, 5 de Marzo de 1927.—El Presidente, Duque de Arión.

S—202

Hasta las trece horas del día 28 de Marzo próximo se admitirán en el Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, hasta las trece horas del día 23, durante las horas de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de ensanche del puente sobre el río Genil, en el kilómetro 453 de la carretera de Madrid a Cádiz, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 100.767,91 pesetas, siendo su plazo máximo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 3.024 pesetas.

La subasta se verificará en Madrid, en las oficinas del Patronato, Fernánfor, 2, el día 29 de Marzo de 1927, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante las horas de oficina en el Patronato y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 3,60 pesetas) o en papel común, con póliza de igual clase, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, en sobre abierto, desechándose, desde luego, las proposiciones que no cumplan estos requisitos e igualmente si no se expresa en ellas, determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el licitador a ejecutar las obras, así como también, en letra, el plazo total en que se compromete el licitador a ejecutar la totalidad de las obras.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Madrid, 5 de Marzo de 1927.—El Presidente, Duque de Arión.

S—203

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA**

En virtud de lo acordado por la Comisión municipal permanente en sesión de 1 de los corrientes, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el

artículo 26 del Reglamento para la construcción de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, de 2 de Julio de 1924, sin que se haya producido reclamación alguna, así como los requisitos prevenidos en la ley de Protección a la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907 y su Reglamento, se anuncia al público el concurso relativo a la construcción de un pavimento de asfalto en los paseos laterales de la calle de Cortes, entre las plazas de las Cortes y de Teñán, bajo el tipo de 187.059,74 pesetas.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el artículo 41 del pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de la Sección de Ensanche, de la Secretaría municipal, siendo de advertir que el contratista deberá comenzar las obras, objeto del concurso, dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha en que se firme la correspondiente escritura, y dejarlas terminadas en el plazo de seis meses a partir del día en que las comience.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde constitucional o del Teniente que delegue, veinte días hábiles después de publicado este anuncio en la GACETA DE MADRID, o en el inmediato siguiente, si resultare efectivo, a las doce de la mañana.

Para la celebración del concurso expresado se observarán las siguientes reglas:

Primera. Los pliegos de proposición, extendidos en papel sellado de la clase correspondiente, formulados con arreglo al modelo que abajo se inserta, deberán ser suscritos por los licitadores o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado del Ilustre Colegio de esta ciudad, D. Luis Serrachín, debiendo presentarse dentro del plazo que medice desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en la GACETA, hasta el anterior en que haya de celebrarse el concurso, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren días festivos, en la Sección de Ensanche de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Segunda. A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, prevenido para tomar parte en el concurso. El indicado depósito deberá constituirse por la cantidad de 9.552 pesetas 98 céntimos, en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos o sus sucursales, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate, siendo rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo respectivo no se ajuste a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 10 del citado Reglamento.

Tercera. Los referidos pliegos deberán entregarse bajo cerrado a satisfacción del presentador, y en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador, lo siguiente:

"Proposición para optar al concurso

para la construcción de un pavimento de asfalto en los paseos laterales de la calle de Cortes, entre la plaza del mismo nombre y la de Tetuán."

En el reverso, y cruzando las líneas del cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que reciba el pliego, bajo la firma de ambos, que el mismo se entrega intacto, o las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar, extendiéndose el oportuno recibo de la presentación del pliego, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 del mencionado Reglamento.

Cuarta. Una vez entregado el pliego, no podrá retirarse pero podrá presentar varios el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Quinta. El que resulte adjudicatario, deberá realizar un contrato con los obreros que hayan de ocuparse de la obra, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Barcelona, 26 de Febrero de 1927.  
P. A. de la C. M. P.: El Secretario.  
C. Planas.

#### Modelo de proposición

Don N... N... vecino de ..., habitante en la calle de ... número ... piso ...: bien enterado de las condiciones económicas y facultativas y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación en asfalto de los paseos laterales de la calle de Cortes, entre las plazas de las Cortes y Tetuán, se compromete a construir dichas obras con sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ... (la cantidad en letras y pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

S—209

#### JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES MECANICOS RODADOS DE BARCELONA

Debiendo procederse a la celebración de concurso para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros entre Manresa y Rocafort, en vehículos de motor mecánico, con arreglo en un todo a las condiciones del pliego correspondiente, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, se advierte al público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Julio de 1924 y en su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre de igual año, que los pliegos que se presenten conteniendo proposiciones optando al referido concurso, extendidas en papel timbrado de octava clase y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, se admitirán en las oficinas de la antedicha Secretaría, desde el día 10 de Marzo próximo, hasta el 11 de Abril inclusive, a las doce horas, verificándose la apertura de dichos pliegos el día 12 de Abril de 1927, a las diez y siete y media horas, en este Gobierno civil y ante una Comisión de esta Junta.

Barcelona, 4 de Marzo de 1927.—El Secretario, Salvador Anadón.

#### Modelo de proposición que se cita.

D... natural de ..., vecino de..., se obliga a efectuar el transporte del correo, viajeros o mercancías (cítense las clases de transportes que se compromete a efectuar el licitador), en vehículos de motor mecánico, desde ... a ... y viceversa, con arreglo a las condiciones que establece el Real decreto de 4 de Julio de 1924, el Reglamento para su aplicación y el pliego de condiciones facultativas particulares y económicas a que la concesión del servicio expresado ha de ajustarse. Asimismo se compromete a efectuar gratuitamente el transporte del correo y a tributar al Estado con el canon de ... por tonelada-kilómetro de recorrido y a verificar el servicio con el siguiente material de tracción mecánica: (consignese con todo detalle el material de tracción mecánica que se propone emplear en la prestación del servicio).

El que suscribe se obliga, además, a establecer las tarifas para (viajeros o mercancías), subdivididas en las clases que a continuación se expresan: (Exprésese con toda claridad las clases de tarifas que pretende establecer el licitador y precio de cada una de ellas).

Finalmente se compromete a implantar el servicio referido dentro del plazo de ...

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la carta de pago que acredita haber constituido en la (Tesorería de la Delegación de Hacienda de ... o en la Caja general de Depósitos) la fianza de ... pesetas.

... a ... de ... de 192...

S—204

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOTILLO DE LA ADRADA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en virtud de lo acordado, abre subasta, cuya apertura de pliegos se celebrará el día 31 de Marzo actual, a las doce de la mañana, para la construcción de un edificio destinado a Escuelas graduadas, según proyecto que estará de manifiesto durante los días y horas hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cuyos días, o sea, hasta una hora antes de celebrarse la subasta, se admitirán los pliegos.

El presupuesto o tipo de subasta asciende a 112.806 pesetas 51 céntimos: habrá de acreditarse para tomar parte en la subasta la consignación en la Caja general de Depósitos, de la cantidad de 5.640 pesetas y 63 céntimos. La fianza definitiva será de 11.281 pesetas y 25 céntimos.

El plazo de ejecución es de seis meses: los pagos serán en tres plazos.

El bastanteo de poderes a que se refiere el artículo 13 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se hará por el Letrado D. Joaquín Carrillo.

El modelo de proposición, que se entregará bajo sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, será como sigue:

"D... se compromete por la cantidad de ... pesetas, a construir el edificio escolar, cuyos planos, pliegos de condiciones y presupuesto formulados por el Arquitecto D. Manuel Díaz, ha estado de manifiesto, aceptando todas las obligaciones que al contratista imponen dichos documentos."

(Fecha y firma.)

Nota.—Caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará en el acto, licitación por puja a la llana, durante quince minutos, y si pasado dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento pleno, en sesión del día 1 del actual, de conformidad con lo que dispone el Estatuto municipal en su artículo 162 y el 7.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Sotillo de la Adrada, 2 de Marzo de 1927.—El Secretario, Rodríguez.—El Alcalde, Joaquín Blanco.

S—204

#### ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

#### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El Consejo de Administración de esta Compañía informa a los señores portadores de obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real a Badajoz y de Almorchón a las Minas de Balmes, que el pago del cupón número 100, vencido en 1.º de Abril próximo, se efectuará desde dicho día a razón de 12,50 francos libre de impuestos.

En París, por los señores de Rothschild Hermanos, calle de Laffite, número 23.

En Bruselas, por la Casa M. H. Lambert.

En Madrid y Barcelona, por la Caja de la Compañía, a razón de pesetas 12,50.

El reembolso de las 218 obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en París el día 3 del corriente es a saber:

Números	1.611 a	1.620
—	3.931 a	3.938
—	8.471 a	8.480
—	12.631 a	12.640
—	21.391 a	21.400
—	24.651 a	24.660
—	25.521 a	25.530
—	27.391 a	27.400
—	28.931 a	28.940
—	35.491 a	35.500
—	36.311 a	36.320
—	38.831 a	38.840
—	43.261 a	43.270
—	47.271 a	47.280
—	50.091 a	50.100
—	50.221 a	50.230
—	50.671 a	50.680
—	54.961 a	54.970
—	56.211 a	56.220
—	58.211 a	58.220

— 59.511 a 59.520

— 59.581 a 59.590

Se satisfará asimismo, en las Cajas indicadas, desde 1.º de Abril próximo, a razón de 500 pesetas en Madrid y de 500 francos en París.

Madrid, 9 de Marzo de 1927.—El Secretario general del Consejo de Administración, Eugenio Espinosa de los Monteros.

X—825

### "LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Relación de los candidatos proclamados Delegados para el trienio 1927-1929, con el número de votos obtenido.

Asociado número 912, D. Marcelino López Vera, 8.887 votos.

25.352, D. Andrés Bentz Delgado, 8.341.

70.701, D. Rafael José Ares Gómez, 8.333.

865, D. Julio Sánchez González, 6.894.

155.888, D. Matías Escalera Hasperué, 6.891.

42.970, D. Bernardo Ruiz Sabater, 6.476.

4.007, D. Miguel Real Biensoba, 6.398.

6.460, D. Jesús Gaido Parapar, 6.160.

55.204, D. Francisco Durán Ballester, 4.933.

11.952, D. Domingo Agunaco Mendivil, 4.789.

14.459, D. Domingo Sardina Fernández, 4.479.

23.654, D. Saturnino Pérez Ruiz, 3.265.

1.246, D. Samuel Cebreira Díez, 3.080.

99.855, D. Leonardo Sánchez Jorge, 3.035.

92.800, D. Melchor Aubarede Kierulff, 2.922.

128.904, D. Augusto Boué Alarcón, 2.363.

4, D. Manuel García Morales, 2.561.

76.904, D. Leónides Montanary Dillmes, 2.493.

78.039, D. Julio Cambronero Prat, 2.459.

7.323, D. José Quintana Barragán, 2.282.

13.794, D. Serapio Zozaya Eraso, 2.185.

51.354, D. Francisco Izquierdo Rodríguez, 2.120.

165.049, D. Enrique Díaz Gutiérrez, 2.077.

801, D. Julio Bermejo Marcilla, 2.060.

158.721, D. Luis Andrés Adán, 2.058.

42.478, D. Manuel Rey Villagrasa, 2.034.

128.577, D. Ciriaco Perucha Ripa, 1.995.

1.266, D. Remigio Sánchez Covisa, 1.938.

38, D. Julián Vaca de Osmá, 1.929.

4.834, D. José Fontenla García, 1.896.

83.262, D. Pedro Martín Cacharro, 1.810.

199.567, D. Juan Dorronzoro González, 1.799.

158.157, D. Alejandro Rodríguez Solís, 1.792.

2.304, D. Damián Adalid Blanquet, 1.780.

121.790, D. Bernardo de Ledesma y Barea, 1.760.

42.942, D. Juan Ponce Martín, 1.704.

13.013, D. Tomás Samaniego Rodríguez, 1.686.

11.385, D. Gregorio Álvarez Álvarez, 1.602.

4.185, D. Rufino Zalabardo Sánchez, 1.511.

10.097, D. Arturo Hermida Gil, 1.458.

119.149, D. Manuel Reyes Mellado, 1.424.

143.969, D. Pedro del Campo Miguel, 1.387.

2.117, D. Fernando Martí Santisteban, 1.353.

46.781, D. Juan Fernández Ugena, 1.339.

1.753, D. Fernando Mateos Cifuentes, 1.307.

100.436, D. Manuel Moreno Pascual, 1.270.

2.230, D. José Cubells de San Félix, 1.237.

26.859, D. José Carroquino Luna, 1.178.

70.549, D. Florentino Jiménez Hernández, 1.177.

179.190, D. Ricardo Sáenz de Santamaría, 1.149.

1.880, D. Juan Moreno Molina, 1.144.

144.256, D. Antonio Caballero Méndez, 1.117.

41.621, D. Antonio Gallegos Campoy, 1.111.

91.911, D. Luis Cepeda López de Haro, 1.075.

7.256, D. Benito Juste Campos, 1.067.

204.649, D. Luis Germán Bastón, 1.044.

13.414, D. Epifanio Fernández Vaqueiro, 1.030.

17.016, D. Alfonso Olivas Garijo, 1.020.

3.738, D. Emilio Ortega Lara, 1.004.

573, D. Baldomero Barbero Ruiz, 1.002.

25.399, D. Antonio Castillo Molero, 998.

202, D. Darío Díez Marcilla, 978.

73.196, D. Miguel Flandes González, 970.

76.029, D. Gregorio Baquero Cantero, 959.

60.479, D. Antonio Bruvel Martínez, 942.

27.405, D. Felipe Tudela Hernández, 940.

12.827, D. Aurelio López Domínguez, 924.

130.376, D. Antonio Damas Funes, 899.

57.670, D. Juan Sánchez Cañada, 880.

177.422, D. Estanislao Otaola Peña, 880.

40.632, D. Victoriano Rosado Muni-lla, 848.

144.299, D. Juan Lara Alhama, 832.

5.273, D. Manuel Samaniego Muñoz, 828.

12.039, D. Ramón Moreno Puig, 762.

30.882, D. Ramón Bustamante Urrutia, 750.

69.033, D. Ricardo Manito Picardo, 730.

41.314, D. Cristóbal Cano Sirvent, 729.

43.922, D. Francisco Peralta Sáenz, 725.

1.436, D. Ramón Iglesias Zapico, 712.

58.307, D. Ramón Costalago Gonzalo, 704.

72.896, D. Federico Levenfeld Spencer, 698.

52.146, D. Francisco Vázquez Cotillo, 662.

166.806, D. Tomás Pérez Brú, 662.

186.877, D. Serafín Ibáñez Mariñ, 643.

17.785, D. Gregorio Hernández Cacho, 606.

132.374, D. Enrique Inchausti Génova, 590.

123.093, D. Manuel Mendoza García, 587.

73.237, D. Leopoldo Martí de Vives Vives, 585.

121.666, D. Rafael Hermosa Kith, 584.

112.604, D. Hermenegildo Gutiérrez Rueda, 550.

18.806, D. Andrés Escolano Alonso, 505.

Madrid, 25 de Febrero de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio González-Llana.

X—815

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE SAN SEBASTIAN

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito en custodia: número 3.462, comprensivo de 13 obligaciones provincia de San Juan, 5 por 100 1909, y número 3.463, comprensivo de 10.000 francos nominales de Deuda rusa, 4 por 100 1889 (valores en poder de nuestra Sucursal de París), extendidos por esta Sucursal el 17 de Noviembre de 1920, se anuncia al público por tercera vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, pues de lo contrario se expedirá duplicados de dichos resguardos, anulando los originales y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

San Sebastián a 14 de Febrero de 1927.

X—528

### VICARIATO GENERAL

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. Sr. Teniente Vicario, por el presente se cita, llama y emplaza a D. Antonio González Pérez, cuyo paradero se ignora, para que en el improrrogable plazo de cinco días, contados desde su publicación en el *Bolletín Oficial* de este Obispado, comparezca en este Vicariato general y Notaría del que suscribe a conceder o negar a su hijo D. Gregorio González su consejo para el matrimonio que tiene concertado con doña Manuela Barco, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se dará al expediente el curso que corresponda.

Madrid, 9 de Marzo de 1927.—Licenciado José María de Ugarte.

X—

**BANCO HERRERO**

Situación en 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO		PESETAS
<b>Caja y Bancos</b>		
Caja y Banco de España.....	3.733.951,22	
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo).....	62.677,13	
Bancos y banqueros.....	6.616.753,95	
		10.413.382,30
<b>Cartera</b>		
Efectos de comercio hasta 90 días.....	13.800.721,33	
Efectos de comercio a mayor plazo.....		
<b>Cartera de Títulos</b>		
Fondos públicos.....	56.006.616,83	
Obligaciones de F. C. y otros valores.....	17.928.794,94	
		87.736.133,10
<b>Créditos</b>		
Deudores con garantía prendaria.....	11.149.259,26	
Deudores a la vista.....	12.952.198,16	
Deudores a plazo.....		
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).....	3.007.651,19	
		27.109.108,61
<b>Inmuebles</b>		
<b>Mobiliario e instalaciones</b>		
Mobiliario y Cajas de seguridad.....	351.975,54	
Gastos de instalación, constitución y traspaso.....	300.518,47	
		3.673.410,41
		652.494,01

PASIVO		PESETAS
<b>Accionistas</b>		
Dividendos activos.....		8.251.150,00
Gastos de administración.....		337.500,00
Contribuciones e impuestos.....		1.339.389,73
Valores nominales		179.805,85
Depósitos en custodia.....	239.666.905,19	
		239.666.905,19
<b>Sumas.....</b>		<b>379.359.279,20</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital.....		15.000.000,00
Fondos de reserva.....		4.600.000,00
<b>Acreedores</b>		
Acreedores a la vista (cuentas corrientes).....	57.401.460,42	
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).....	3.426.088,41	
Acreedores Caja de Ahorros.....	47.937.336,58	
Bancos y banqueros.....	8.923.475,23	
		117.288.360,64
<b>Efectos y demás obligaciones a pagar</b>		
Efectos a pagar.....	991.638,54	
Cupones y amortizaciones a pagar.....	560.982,83	
Dividendos a pagar.....	10.516,25	
		1.563.137,62
<b>Pérdidas y ganancias</b>		
Valores nominales		4.240.875,75
Depositantes.....	239.666.905,19	
		239.666.905,19
<b>Sumas.....</b>		<b>379.359.279,20</b>

El Director-Gerente, Julián Hidalgo.—V.º B.º: el Presidente, Policarpo Herrero.

X—823

**NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Zorrilla, número 25, bajo, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Lectura y aprobación en su caso de la Memoria y balance del año 1926.

Tercero. Examen de las proposiciones que se hayan presentado, y debate de los dictámenes.

Conforme determina el artículo 17 de los Estatutos, ocho días antes de la celebración de la Junta, los accionistas tendrán a su disposición, de cinco a ocho de la tarde, el balance, libros y justificantes.

Madrid 5 de Marzo de 1927.—El Consejero-Secretario, Rafael Muñoz. X—816

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS PERCHICOT, S. A.**

COLEGIATA, 2 Y 4.—MADRID

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el próximo día 31 del actual, en su domicilio social, a las diez de la noche, con objeto de aprobar el balance, memoria y cuentas del ejercicio social terminado en 31 de Diciembre de 1926.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la misma, depositarán sus acciones o resguardos de Bancos, con cinco días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid 9 de Marzo de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible). X—817

**UNION ELECTRICA MADRILEÑA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 1 del próximo mes de Abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, bajo la orden del día siguiente:

Primero. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1926, y su aprobación, si procede.

Segundo. Distribución de beneficios.

Tercero. Reorganización del Consejo.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los artículos 16, 17 y 43 de los Estatutos.

Madrid, 9 de Marzo de 1927.—El Consejero y Director gerente, Valentín Ruiz Senén. X—818

**INGENIERIA Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.**

En cumplimiento de lo que dispo-

nen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 del corriente, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde, a fin de examinar el balance y aprobarlo, si procede, Memoria y gestión del Consejo.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia.

Madrid, 8 de Marzo de 1927.—El Presidente, Manuel Gullón. X—814

**JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID**

AVISO

Ha fallecido el día 5 del corriente el Agente de Cambio y Bolsa de este Ilustre Colegio, D. Vicente Ménguez y Rodríguez.

Lo que se anuncia al público a los efectos de la provisión de la vacante y la devolución de su fianza, en el término de seis meses, con arreglo a lo prevenido en los artículos 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento general de Bolsas.

Madrid, 7 de Marzo de 1927.—El Secretario, Francisco Barona.—V.º B.º: el Síndico-Presidente, Agustín Peláez. X—819

**"CENJE-NORTE, S. A."**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la So-

ciudad para celebrar la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Agustín, número 2, para la lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1926, y reparto de beneficios.

Para poder asistir a la Junta es necesario depositar las acciones, con cinco días de anticipación cuando menos a la fecha señalada para la reunión, en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario, presentando el correspondiente resguardo.

Madrid, 4 de Marzo de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Zaballos.

X—820

### COMPANIA DE FERROCARRILES DE SEVILLA A ALCALA Y CARMONA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de Abril próximo, a las tres de la tarde y en el domicilio social, Estación de la Enramadilla, Sevilla, debiendo tratarse en ella de los asuntos que se determinarán en la orden del día.

Se admitirán acciones en depósito, para concurrir a dicha Junta, hasta las cuatro de la tarde del día 1.º del referido mes de Abril, en el domicilio social indicado, donde se expedirán los oportunos resguardos.

Sevilla, 5 de Marzo de 1927.—El Vocal-secretario del Consejo de Administración, Enrique Grande Banau.

X—809

### DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

CONCURSO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE OBRAS PUBLICAS

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 15 del corriente, acordó proveer, mediante concurso, una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Los solicitantes deberán pertenecer al Cuerpo de auxiliares de Obras públicas.

Segunda. Las instancias se dirigirán al Presidente de la Diputación provincial y serán presentadas en la Secretaría de la misma, dentro del plazo de treinta días naturales a partir del siguiente en que aparezca la convocatoria en la GACETA DE MADRID, redactadas en papel de octava clase. A esta instancia se acompañarán los documentos siguientes:

Certificado de nacimiento, título profesional, o en su defecto certificación de haber terminado los estudios, certificación facultativa que justifique no tener defecto alguno que le inhabilite para el servicio, documento justificativo de su situación militar, y cualquier otro documento que los solicitantes consideren como méritos para ser agregados al concurso.

Tercera. El cargo de Ayudante estará dotado con 5.000 pesetas anuales

y 3.000 pesetas de gratificación fija, más las dietas por estudios, replanteos, liquidaciones y gastos de locomoción.

Cuarta. La escala graduada de méritos, ordenada en el artículo 153 del Estatuto provincial, será la siguiente:

a) Haber prestado servicios en el Estado, siendo preferidos los que hayan intervenido en la construcción o conservación de carreteras o caminos vecinales.

b) Haber intervenido en obras de carreteras o caminos al servicio de Corporaciones públicas o Empresas privadas.

c) Haber intervenido en obras de reconocida importancia, desde su comienzo a su terminación.

d) En el caso de méritos iguales será preferido el que tenga número más bajo en su promoción respectiva.

La Diputación concede de sus propios fondos la gratificación de 500 pesetas anuales al Ayudante, por atender a los servicios que dentro de su profesión se precisen relacionados con las carreteras provinciales y otros que especialmente puedan encomendarse a la Diputación.

El que sea nombrado para este cargo deberá tomar posesión del mismo en el plazo de quince días, a contar desde la fecha en que se les comunicue el nombramiento.

Santander, 23 de Febrero de 1927.—El Presidente, Alberto L. Argüello.—P. A., El Secretario, Antonio Posadilla.

X—810

### IBERO-FOTO-COLOR (S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 31 del actual, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Mayor número 8, siendo su objeto la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del primer ejercicio social.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos.

Madrid, 10 de Marzo de 1927.—El Presidente del Consejo, G. Pequeño.

X—825

### SOCIEDAD ELECTRICA LA ROSA

TARANCON

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 27 de Marzo corriente, a las doce de la mañana.

La reunión se celebrará en esta Corte, calle de San Bernardo, número 18, primero, donde se hallan de manifiesto los comprobantes del balance.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el capítulo VII de los Estatutos, que se refiere a esta clase de Juntas.

Tarancón, 7 de Marzo de 1927.—El Director gerente, Ilano y de Benito.

X—822

### GRAFICAS REUNIDAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración ha

acordado la celebración de Junta general ordinaria, el próximo día 20 de Marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 8.

Madrid, 5 de Marzo de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Raoul Péant.

X—821

### BANCO COOPERATIVO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

ESPOZ Y MINA, 1.—MADRID.

Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, y de conformidad con el artículo 19 de sus Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 del corriente, a las diez de la noche, en el local de la Cámara de Comercio, calle de Atocha, número 33.

Los asuntos que se someterán a la deliberación y aprobación de la Junta, son los siguientes:

1.º Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1926.

2.º Elección de dos Consejeros y elección de otros dos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de Censores para el ejercicio de 1927.

4.º Proposición del Consejo acerca de la suscripción de nuevas acciones en el plazo de dos años, acordada por la Junta general del 3 de Marzo de 1925, en favor de los poseedores de acciones estampilladas.

Los señores accionistas que posean 2.500 pesetas de acciones totalmente liberadas, al tipo de emisión, podrán recoger en el domicilio social, Espoz y Mina 1, todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde, hasta el 23 del actual y previa presentación de los títulos o resguardos representativos de sus acciones, la correspondiente tarjeta para concurrir a la Junta. Los que, por el número insuficiente de sus acciones, no tengan este derecho, podrán reunirlos y convertir su representación a un accionista. (Artículo 18 de los Estatutos.)

Después del 23 de Marzo no se expedirá ninguna tarjeta de asistencia.

Es indispensable la presentación de la tarjeta para entrar al local en que se celebre la Junta.

Madrid, 8 de Marzo de 1927.—El Consejero-Secretario, Miguel de Igarua.

X—812

### BANCO MERCANTIL AGRICOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance ajustado al modelo aprobado por Real orden de 21 de Septiembre de 1922.

SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVO PESETAS

Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España.....	35.439,84
Monedas, oro.....	2.637,50
Bancos y banqueros.....	45.590,42
Cartera:	
Efectos de comercio hasta 90 días.....	203.023,94
Efectos de comercio a mayor plazo.....	80.145,00

	PESETAS
<b>Títulos:</b>	
Deuda amortizable 5 por 100, emisión de 1920...	147.660,00
Unión Española de Explosivos .....	40,00
<b>Créditos:</b>	
Deudores con garantía prendaria .....	200.202,00
Deudores de valores a la vista .....	1.015.871,99
Deudores a plazo.....	6.130,00
Deudores de moneda extranjera (efectivo).....	950,30
Valores en suspenso.....	1,00
Mobiliario e instalación...	25,00
Gastos de constitución....	10,00
	<u>1.737.727,99</u>
Depósitos en resguardos, nominal .....	4.396.400,62
<b>Total.....</b>	<b>6.134.128,61</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital .....	1.000.000,00
Fondos de reserva voluntario .....	17.000,00
Fondo de reserva estatutario .....	2.000,00
<b>Acreeedores:</b>	
Bancos y banqueros.....	48.025,85
Acreeedores a la vista....	653.633,39
Efectos a pagar.....	22.068,75
	<u>1.737.727,99</u>
Depósitos en resguardos, nominal .....	4.396.400,62
<b>Total.....</b>	<b>6.134.128,61</b>

Madrid, 31 de Diciembre de 1926.—  
El Contable, Quintín Somolinos. — El  
Presidente, Santiago Agradados.  
Aprobado por la Junta general ordi-  
naria de accionistas celebrada el 28 de  
Febrero de 1927.

X—813

**EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA**

Balance general practicado en 31 de Diciembre de 1926.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
CREDITO	PESETAS
Explotación, productos del corriente año.....	255.297,43
Instalaciones, productos del corriente año.....	17.116,44
Dividendos por beneficios de 1923, caducados en el corriente año.....	169,50
Rentas cobradas por pastos de Huerta Nueva...	60,00
Intereses devengados por	

	PESETAS
las Obligaciones del Tesoro .....	875,00
<b>Total.....</b>	<b>273.518,37</b>
<b>DEBITO</b>	
Gastos de explotación, los del corriente año.....	93.000,04
Conservación, gastos en el corriente año.....	32.064,35
Mobiliario, por amortización en el corriente año.	350,00
Torre de presión, por amortización en el corriente año.....	2.500,00
Depósitos en Lurruñuelos, por amortización en el corriente año.....	2.000,00
Canalización, por amortización en el corriente año.	14.628,00
Canalización: Valle-hermoso, por amortización en el corriente año.....	5.600,00
Maquinaria, por amortización en el corriente año.	1.160,00
Taller, por amortización en el corriente año.....	302,00
Contadores, por amortización en el corriente año.	9.068,53
Beneficio líquido, por todos conceptos en el corriente año.....	112.845,45
<b>Total.....</b>	<b>273.518,37</b>

Córdoba, 31 de Diciembre de 1926.  
Empresa de Aguas Potables de Córdoba. — El Director-Gerente, Rafael Eraso.

X—811

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE BILBAO**

Don Severiano Jesús Pedreira y Castro, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber que a las once horas del día 31 del actual tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso tercero del edificio de la Audiencia, calle María Muñoz, la celebración de la primera Junta de acreedores prevenida en los artículos 1.062 y 1.063 del Código de Comercio de 1829, por virtud del juicio universal de quiebra que se sigue en este Juzgado respecto de la Sociedad Hijos de Escos, de esta plaza, y de sus dos socios colectivos D. Ricardo y D. Pedro Escos y Trigo, promovido por el Procurador D. Gregorio Usaola, en nombre de la acreedora

Sociedad Banco Vasco, de esta plaza, hoy en liquidación a virtud de suspensión de pagos de la misma.

Lo que se hace público por medio de este edicto, que se fijará en los estrados de este Juzgado y se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Vizcaya*, a fin de que los acreedores de los quebrados puedan concurrir a la expresada Junta para proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, debiendo acudir con el título justificativo de su crédito, pues sin este requisito no serán admitidos, y caso de hacerse representar por tercera persona, deberán estar autorizados por poder notarial, bajo el mismo apercibimiento antes indicado.

Dado en Bilbao a 7 de Marzo de 1927.—Severiano Jesús Pedreira.—  
El Secretario, Francisco de la I. Píñilla.

X—826

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA BARCELONETA, DE BARCELONA**

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, por providencia de 14 de Enero último, dictada en el juicio ordinario de mayor cuantía, sobre pago de 15.000 pesetas, promovido por D. Gaspar Rosés y Arús, contra D. Jacinto Guilera Roca y D. Salvador Basseda, que se sigue en dicho Juzgado y en mi Secretaría, se emplazó al indicado Guilera en el domicilio que tenía en Málaga, por medio de cédula, que, con las copias de la demanda y de los documentos con ella acompañados, se entregó, en ausencia del demandado, al portero de la casa, para que aquél compareciese en los autos, personándose en forma, dentro del término de quince días. No habiéndolo verificado, se ordenó hacerle un segundo llamamiento por la mitad del término señalado y en igual forma que el anterior. Y como al tratar de practicar en el mismo domicilio, no pudo realizarse por manifestar el portero que el interesado dejó el piso, ignorando su actual paradero, se ha dispuesto, por providencia de ayer, hacerle, como se le hace, este segundo llamamiento por medio del presente edicto, para que dentro de ocho días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma; previniéndole que si no lo verifica seguirá en su rebeldía el curso del pleito y le parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona 1.º de Marzo de 1927.—  
El Secretario, Alejandro Simarro.

X—808



# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## Dirección general de Justicia, Culto y Asuntos generales.

ESCALAFÓN de servicios efectivos en el Cuerpo de Secretarios judiciales.—Rectificado en 31 de Diciembre de 1926.

Número de Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meas	Días
1	D. Magin Fernández Mallo.....	29 Abril 1871.....	55	—	8 — 1
2	Manuel Palomares y Palomares.....	10 Julio 1872.....	53	—	5 — 20
3	Victoriano Alpuente y Lura.....	9 Octubre 1873.....	53	—	2 — 21
4	Cayetano Meana Guridi.....	24 Enero 1874.....	52	—	11 — 6
5	Domingo García y Marín.....	24 Marzo 1874.....	52	—	9 — 6
6	Ricardo Morais Arines.....	1 Diciembre 1874.....	52	—	> — 29
7	Felipe Marcos y Mateos.....	3 Abril 1875.....	51	—	3 — 27
8	Timoteo Sánchez y León.....	30 Junio 1875.....	51	—	6 — >
9	Juan Marcos y Peralvo.....	5 Junio 1876.....	50	—	6 — 25
10	Luis Fernández Almazán.....	15 Junio 1876.....	50	—	6 — 14
11	Pedro Romero García.....	1 Julio 1876.....	50	—	5 — 29
12	Diego Egea Viudes.....	14 Septiembre 1876.....	50	—	3 — 16
13	Vicente Isaac y Galicia.....	8 Octubre 1876.....	50	—	2 — 22
14	Salvador Sola y Fuster.....	25 Octubre 1876.....	50	—	2 — 4
15	Salvador Martínez y Salvador.....	11 Agosto 1875.....	50	—	> — 12
16	Benigno Sánchez García.....	19 Diciembre 1876.....	50	—	> — 11
17	Fulgencio Palomera y Sánchez.....	20 Diciembre 1876.....	50	—	> — 10
18	Mariano Santamaría y Domínguez.....	20 Enero 1877.....	49	—	11 — 18
19	Casimiro Carrasco y Díaz.....	12 Febrero 1877.....	49	—	10 — 18
20	Nicasio Blanco y Rodríguez.....	15 Marzo 1877.....	49	—	9 — 15
21	Isidoro Páramo y Peña.....	6 Octubre 1877.....	49	—	2 — 24
22	José Areitio e Ibieta.....	22 Octubre 1877.....	49	—	2 — 8
23	Ignacio Pino y Matienzo.....	7 Marzo 1878.....	48	—	9 — 23
24	Enrique Murias y Méndez.....	4 Noviembre 1878.....	48	—	1 — 26
25	Felipe González Bernabé.....	8 Enero 1879.....	47	—	11 — 22
26	Adolfo Soria y Gabino.....	4 Febrero 1879.....	47	—	10 — 26
27	José Soto y Torre.....	6 Marzo 1879.....	47	—	9 — 24
28	Tomás Guisasaola y Ovies.....	11 Marzo 1879.....	47	—	9 — 19
29	Juan Berdún Pallarés.....	16 Abril 1879.....	47	—	8 — 14
30	Fernán Suárez y Jiménez.....	12 Julio 1879.....	47	—	6 — 18
31	Jesús Fernández y Fernández.....	28 Julio 1879.....	47	—	5 — 1
32	Antonio Codorniu y Tarrés.....	5 Junio 1880.....	46	—	6 — 25
33	José Guardiola y Porras.....	5 Junio 1880.....	46	—	6 — 25
34	Rafael Hernández y Valencia.....	11 Agosto 1880.....	46	—	4 — 19
35	Jesús Alfeirán y Taboada.....	6 Septiembre 1879.....	46	—	1 — 20
36	Juan Cebal y Rodríguez.....	12 Mayo 1881.....	45	—	7 — 18
37	Juan García Inés.....	14 Noviembre 1881.....	45	—	1 — 16
38	Joaquín Cornago y Gasté.....	10 Diciembre 1881.....	45	—	> — 20
39	Lino Martín y García.....	13 Febrero 1882.....	44	—	10 — 17
40	Eusebio Huélamo y Pérez.....	3 Mayo 1883.....	44	—	8 — 22
41	Juan Cancio y Aldana.....	10 Abril 1882.....	44	—	8 — 20
42	José Domínguez y Morales.....	17 Abril 1882.....	44	—	8 — 13
43	Juan Comas y Quart.....	17 Abril 1880.....	44	—	6 — 5
44	Feliciano Jeiz y Ribera.....	15 Marzo 1883.....	43	—	9 — 15
45	Ricardo Segovia y García.....	26 Mayo 1883.....	43	—	7 — 4
46	Víctor Rodríguez y Muñoz.....	3 Agosto 1883.....	43	—	4 — 27
47	Matías García y García.....	20 Agosto 1883.....	43	—	4 — 10
48	José Pastor y Torrá.....	22 Noviembre 1883.....	43	—	1 — 8
49	Manuel Barbeitio y Vázquez.....	1 Diciembre 1883.....	43	—	> — 29
50	José López del Castillo.....	11 Febrero 1884.....	42	—	10 — 19
51	Gabriel Rodríguez y Domingo.....	23 Febrero 1884.....	42	—	10 — 2
52	Alfonso Poblet y Boquer.....	23 Abril 1884.....	42	—	8 — 7
53	Félix Fernández y Fernández.....	3 Mayo 181.....	42	—	7 — 29
54	Francisco Errea y Lorente.....	2 Junio 1884.....	42	—	6 — 28
55	Saturnino Ecenarro y Anitúa.....	26 Junio 1884.....	42	—	6 — 4
56	Pablo Sarratosa y Delgado.....	22 Julio 1884.....	42	—	5 — 8
57	Ildefonso Jurado y Linares.....	21 Agosto 1884.....	42	—	4 — 9
58	Antonio Burgos y Fullerat.....	22 Noviembre 1884.....	42	—	1 — 8
59	Francisco Hernández y Mateo.....	4 Abril 1885.....	41	—	8 — 20
60	Faustino Mato y Montero.....	14 Abril 1885.....	41	—	8 — 16
61	Jesús Escobio y Franco.....	16 Abril 1885.....	41	—	8 — 14
62	Juan Conte y Lacoste.....	18 Abril 1885.....	41	—	8 — 12

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
63	D. José Felices y López	25 Enero 1885	41	—	6 — 25
64	Celestino Suárez Estrada	9 Julio 1884	41	—	4 — 16
65	Francisco Higuera Bartolomé	18 Agosto 1885	41	—	4 — 12
66	Salvador Martín y Ferrer	17 Octubre 1885	41	—	2 — 13
67	Román Prats y Raspall	25 Enero 1886	40	—	11 — 5
68	Pedro Gras y Astor	4 Febrero 1886	40	—	10 — 26
69	Jesús Abadía y Cortina	10 Febrero 1886	40	—	10 — 20
70	Juan Bestad y Guila	15 Marzo 1886	40	—	9 — 15
71	Félix Rodríguez y Buño	29 Mayo 1886	40	—	7 — 1
72	Martín Santamaría y González	5 Junio 1886	40	—	6 — 25
73	Docegracias López y Piana	17 Junio 1886	40	—	6 — 13
74	Carlos Cadavieso y López	22 Junio 1886	40	—	6 — 8
75	José Cruz y García	12 Julio 1886	40	—	5 — 18
76	Pedro Buenechea y Apaolaza	31 Diciembre 1885	40	—	3 — 28
77	Manuel Martínez Teijeiro	1 Abril 1885	40	—	1 — 29
78	Antonio Sestelo Galioso	7 Marzo 1887	39	—	9 — 23
79	Antonio Álvarez y Rodríguez	4 Abril 1887	39	—	8 — 26
80	Alfredo Suárez Inclán	26 Abril 1887	39	—	8 — 4
81	Anacleto Fernández y Quejido	30 Abril 1887	39	—	8 — 3
82	José Villoslada Lapierre	11 Mayo 1887	39	—	7 — 19
83	Juan Villoslada y Burnes	13 Mayo 1887	39	—	7 — 17
84	Anselmo Arana y Belaustegui	16 Mayo 1887	39	—	7 — 14
85	Manuel Serrano y Gavarra	9 Julio 1887	39	—	5 — 21
86	Santiago Milla y Romero	1 Agosto 1887	39	—	4 — 29
87	Juan Guerra y Gil	19 Agosto 1887	39	—	4 — 11
88	Félix Nogués y Rueda	24 Octubre 1887	39	—	2 — 6
89	Juan Castrillo Yáñez	5 Noviembre 1887	39	—	1 — 25
90	Alfredo Caamaño y Fereiro	3 Diciembre 1887	39	—	1 — 27
91	Luis Moliner y Buil	19 Enero 1888	38	—	11 — 11
92	Eliseo Silva y Espinosa	4 Mayo 1888	38	—	7 — 26
93	Adolfo Arriaga y Rivero	15 Mayo 1888	38	—	7 — 15
94	Miguel Serrano y Flores	16 Mayo 1888	38	—	7 — 14
95	Antonio Bostello y Morales	23 Mayo 1888	38	—	7 — 7
96	Manuel Pérez y Damián	23 Julio 1888	38	—	5 — 7
97	Juan Escanellas y Vañas	18 Septiembre 1888	38	—	3 — 15
98	José Prieto y González	12 Octubre 1888	38	—	2 — 18
99	Mariano Pujadas y Prun	26 Octubre 1888	38	—	2 — 4
100	Cantuto Hevia Álvarez	1 Diciembre 1888	38	—	1 — 29
101	Acisclo Casanovas y Fosse	2 Enero 1889	37	—	11 — 28
102	Jesús Caamaño y Ferreiro	28 Octubre 1888	37	—	11 — 11
103	Toribio Díez y Baite	17 Enero 1888	37	—	10 — 22
104	José Lascurain y Olascoaga	28 Abril 1889	37	—	8 — 2
105	José Blanca y Quesada	13 Mayo 1889	37	—	7 — 17
106	Nicasio Linares y Barrientos	16 Mayo 1889	37	—	7 — 14
107	Rogelio Zamora Martínez	13 Agosto 1889	37	—	4 — 17
108	Nicomedes Hurtado de Sandel	17 Agosto 1889	37	—	4 — 13
109	Vicente Pereda y Soto	22 Junio 1886	37	—	3 — 29
110	Primitivo Cubero y Rabaniño	4 Enero 1890	36	—	11 — 26
111	Esteban Unzueta Chastellut	15 Mayo 1886	36	—	9 — 18
112	Félix Quijada e Iturriaga	9 Abril 1890	36	—	8 — 21
113	Rafael Ruiz de la Cuesta	19 Abril 1890	36	—	8 — 11
114	Antonio Aguayo y Moreno	12 Junio 1890	36	—	6 — 18
115	Nicolás Carrillo y Gallego	12 Junio 1890	36	—	6 — 18
116	Antonio Téllez y Nieto	11 Agosto 1890	36	—	4 — 19
117	Antonio Martín y Carro	19 Agosto 1890	36	—	4 — 11
118	Antonio Verger y Fabié	19 Septiembre 1890	36	—	3 — 11
119	José Jiménez y Jiménez	20 Septiembre 1877	36	—	2 — 9
120	Pedro Serra y Cortada	21 Octubre 1890	36	—	2 — 9
121	Miguel Sampol y Toas	21 Octubre 1890	36	—	2 — 9
122	Juan Lara y Cabré	6 Noviembre 1890	36	—	1 — 24
123	José Vázquez y Vázquez	28 Noviembre 1890	36	—	1 — 2
124	Aureliano Gurgueri y Arenas	4 Marzo 1891	35	—	9 — 26
125	Pedro Taracena y Fontoya	12 Marzo 1891	35	—	9 — 18
126	José Martí y Catalá	12 Marzo 1891	35	—	7 — 18
127	Benito Solís y Escudero	17 Junio 1891	35	—	6 — 13
128	Pedro Fernández y Pintado	1 Agosto 1891	35	—	4 — 29
129	Jesús Riaño y Sánchez	3 Agosto 1891	35	—	4 — 27
130	Sebastián Gazá y Ballester	14 Agosto 1891	35	—	4 — 16
131	Fernando Ganzinotto y Echevarría	16 Octubre 1881	35	—	2 — 14
132	Julián Argüeso Terán	2 Junio 1888	35	—	2 — 10
133	José Tortajada y Soriano	14 Marzo 1888	35	—	1 — 6
134	José Peña y González	3 Diciembre 1831	35	—	1 — 27
135	Francisco Riancho González	5 Diciembre 1891	35	—	1 — 25
136	Juan López y Barreiro	7 Diciembre 1891	35	—	1 — 23
137	Dionisio Parra y Sedas	4 Febrero 1892	34	—	10 — 26
138	Aniceto Bocos de Francisco	8 Agosto 1891	33	—	10 — 10
139	Federico González del Rivero	19 Abril 1893	33	—	8 — 11

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
140	D. Eladio González Rovira.....	4 Junio 1892.....	33	—	4 — 23
141	Emilio Carrascoso Ortega.....	30 Marzo 1891.....	33	—	3 — 2
142	Diego Artache y Valle.....	4 Mayo 1894.....	32	—	7 — 26
143	Francisco Vélez Vélez.....	22 Julio 1882.....	32	—	8 — »
144	José Medina y Rodríguez.....	2 Noviembre 1894.....	32	—	1 — 23
145	Isaac Espinosa y Lamas.....	3 Noviembre 1884.....	32	—	1 — 27
146	José Amat y Amat.....	6 Diciembre 1894.....	32	—	» — 24
147	César Alvarez y Alonso.....	17 Diciembre 1894.....	32	—	» — 13
148	Ventura Domínguez y Gómez.....	6 Enero 1895.....	31	—	11 — 24
149	Gregorio Núñez y Anciles.....	21 Enero 1896.....	30	—	11 — »
150	José Antonio y Becerril.....	21 Octubre 1896.....	30	—	2 — »
151	José Dalmáu y Batlle.....	22 Abril 1897.....	29	—	8 — »
152	Francisco Rives y Martí.....	24 Abril 1897.....	29	—	8 — »
153	Vicente Juan y Guasch.....	2 Junio 1897.....	29	—	6 — »
154	Antonio Prieto Cifuentes.....	25 Junio 1897.....	29	—	6 — »
155	Ricardo Gómez y García.....	3 Julio 1897.....	29	—	5 — »
156	Santiago Viscari y Moragas.....	3 Julio 1897.....	29	—	5 — »
157	Fernando García y Barsala.....	5 Julio 1897.....	29	—	5 — »
158	José Salvá y Moreno.....	4 Agosto 1897.....	29	—	4 — »
159	Pedro Río y Pérez.....	11 Agosto 1897.....	29	—	4 — »
160	Pedro Marquina y Barreda.....	23 Agosto 1897.....	29	—	4 — »
161	Jenaro González y Martín.....	30 Agosto 1897.....	29	—	4 — »
162	Leandro Tárrego y Molgosa.....	20 Noviembre 1897.....	29	—	1 — »
163	Ignacio Cruz y Sederra.....	23 Noviembre 1897.....	29	—	1 — »
164	Ramón Ruiz y Peralta.....	24 Noviembre 1897.....	29	—	1 — »
165	Antonio Aguilar y Mora.....	25 Noviembre 1897.....	29	—	1 — »
166	Inocencio Sánchez y Sánchez.....	27 Noviembre 1897.....	29	—	1 — »
167	Rafael Cámara y Rodríguez.....	29 Noviembre 1897.....	29	—	1 — »
168	Manuel Gómez y Gálvez.....	29 Noviembre 1897.....	29	—	1 — »
169	Ceferino Flores y Catalán.....	18 Diciembre 1897.....	29	—	» — 13
170	Enrique García de la Rosa.....	12 Febrero 1898.....	28	—	10 — »
171	Antonio Conceiro y Vales.....	3 Mayo 1898.....	28	—	7 — »
172	Vicente Rey Barreiro.....	7 Mayo 1898.....	28	—	7 — »
173	Manuel Pastrana y Echevarra.....	8 Mayo 1898.....	28	—	7 — »
174	Francisco Sánchez Escobar.....	15 Mayo 1898.....	28	—	7 — »
175	Ramón Santaló y Villar.....	17 Mayo 1898.....	28	—	7 — 19
176	Miguel Llompарт y Santandreu.....	19 Abril 1897.....	28	—	6 — »
177	José Ortiz y López.....	27 Noviembre 1897.....	27	—	10 — 10
178	Patrocino Corrales y Hernández.....	3 Junio 1898.....	27	—	6 — 27
179	José Paternina y Salinas.....	19 Junio 1899.....	27	—	6 — 11
180	Andrés López y Martín.....	1 Julio 1899.....	27	—	5 — 29
181	Abelardo Hernández y Piñuela.....	3 Julio 1899.....	27	—	5 — 22
182	Ramón Hernández y Ruiz.....	12 Julio 1899.....	27	—	5 — 18
183	Patricio González y Bárcenas.....	27 Julio 1899.....	27	—	5 — 3
184	Bienvenido Pascó y Tarrech.....	31 Julio 1896.....	27	—	5 — »
185	Enrique Tarrasa y Entrambasaguas.....	14 Mayo 1898.....	27	—	3 — 12
186	Santiago Calvo Lanaja.....	6 Julio 1897.....	27	—	1 — 23
187	Casimiro Revuelta y Ortiz.....	8 Noviembre 1899.....	27	—	1 — 22
188	Francisco Serra y Ovejero.....	12 Noviembre 1899.....	27	—	1 — 17
189	Ricardo Blázquez y Brieva.....	15 Noviembre 1899.....	27	—	1 — 15
190	José Ginovés y Maroto.....	17 Noviembre 1897.....	27	—	1 — 13
191	Cándido Pequera y Seriola.....	18 Noviembre 1899.....	27	—	1 — 12
192	Gaspar Santituste de la Torre.....	7 Diciembre 1899.....	27	—	» — 23
193	Fernando Gil y Martínez de Vallejo.....	11 Junio 1898.....	26	—	11 — 27
194	Pedro Sánchez Covisa.....	4 Enero 1900.....	26	—	11 — 26
195	José Alemany y Milá.....	11 Enero 1900.....	26	—	11 — 19
196	Eugenio Boreas y Caballero.....	12 Enero 1900.....	26	—	11 — 18
197	Rafael Perujo Barroso.....	16 Enero 1900.....	26	—	11 — 14
198	Vicente Lizandra y Marco.....	16 Enero 1900.....	26	—	11 — 14
199	Juan Infante y Ortiz.....	17 Enero 1900.....	26	—	11 — 13
200	Domingo Doreste y Rodríguez.....	19 Enero 1900.....	26	—	11 — 1
201	Mariano Berges y Berga.....	23 Marzo 1900.....	26	—	9 — 7
202	José Fernández Otero.....	4 Mayo 1898.....	26	—	7 — 23
203	Adolfo Pascó y Pi.....	23 Mayo 1900.....	26	—	7 — 7
204	Federico Barrachina Izquierdo.....	30 Mayo 1900.....	26	—	7 — »
205	Jeremías Pastor y Pérez.....	1 Junio 1900.....	26	—	6 — 29
206	Juan Morales y Ortiz.....	1 Junio 1900.....	26	—	6 — 29
207	Luis Aranda y Lameta.....	8 Junio 1900.....	26	—	6 — 22
208	Pedro Luna y López.....	28 Junio 1900.....	26	—	6 — 2
209	Andrés Castro y Vázquez.....	7 Julio 1900.....	26	—	5 — 23
210	Rafael Siles Benavides.....	30 Agosto 1900.....	26	—	4 — »
211	Eduardo Vázquez y López.....	6 Septiembre 1900.....	26	—	3 — 24
212	Leopoldo Ruiz y Ramírez.....	7 Septiembre 1900.....	26	—	3 — 23
213	Antonio Escolar y Roldán.....	7 Septiembre 1900.....	26	—	3 — 23
214	Enrique Baena y Mazeti.....	8 Octubre 1900.....	26	—	2 — 22
215	José Moreno y Bueso.....	22 Octubre 1900.....	26	—	2 — 1
216	Tomás Riero y Sans.....	16 Diciembre 1900.....	26	—	» — 24

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
217	D. Julio Rodríguez y Meira.....	18 Febrero 1901.....	25	—	10 — 12
218	Francisco Castro y Artina.....	21 Febrero 1901.....	25	—	10 — 9
219	Florencio Uriaste y Taibo.....	22 Febrero 1901.....	25	—	10 — 3
220	Jesús Fuentes Noya.....	25 Febrero 1901.....	25	—	10 — 5
221	Patricio Cañada y Esteban.....	8 Julio 1901.....	25	—	5 — 22
222	Francisco Martínez Fontseré.....	6 Noviembre 1899.....	25	—	5 — 21
223	Enrique Cruz del Barco.....	9 Junio 1900.....	25	—	5 — 7
224	Cesáreo Simarro y Gil.....	1 Agosto 1901.....	25	—	4 — 29
225	Jesús Cadenas y Cadenas.....	13 Agosto 1901.....	25	—	4 — 17
226	Donato Nalveira y Espiñeira.....	18 Enero 1902.....	24	—	11 — 13
227	Eugenio Sarmiento y Porras.....	21 Julio 1902.....	24	—	5 — 9
228	Joaquín Argote y Sagastume.....	30 Agosto 1902.....	24	—	4 — 3
229	José Roda y Rodríguez.....	27 Octubre 1902.....	24	—	2 — 3
230	Mateo Serra y Morant.....	11 Diciembre 1902.....	24	—	3 — 19
231	Pedro Mancebo Cuadrado.....	2 Enero 1903.....	23	—	11 — 28
232	Alfonso Emperador Fdez.....	3 Enero 1903.....	23	—	11 — 27
233	Antonio Lora Baco.....	14 Enero 1903.....	23	—	11 — 16
234	Juan Mur Ainsa.....	15 Enero 1903.....	23	—	11 — 15
235	Remigio Arias Montero.....	4 Febrero 1903.....	23	—	10 — 26
236	Calixto González García.....	6 Febrero 1903.....	23	—	10 — 24
237	Darío Sánchez Pérez.....	14 Febrero 1903.....	23	—	10 — 16
238	Heliodoro Barbachano Alvarez.....	9 Julio 1901.....	23	—	4 — 7
239	Joaquín Llinás del Torrent.....	16 Septiembre 1903.....	23	—	3 — 14
240	José Ballesteros González.....	9 Marzo 1903.....	23	—	2 — 29
241	Domingo José Rodríguez Gallego.....	3 Febrero 1903.....	22	—	10 — 20
242	Fernando Touraán Leonard.....	24 Agosto 1901.....	22	—	9 — 1
243	Fernando Curvelo Medina.....	12 Abril 1904.....	22	—	8 — 18
244	Emilio Vizcaino Hernández.....	3 Mayo 1904.....	22	—	7 — 27
245	José Reyes Benítez.....	30 Marzo 1903.....	22	—	7 — 26
246	Roque Novella Valero.....	28 Mayo 1904.....	22	—	7 — 2
247	Fulgencio Peralta Nogués.....	3 Junio 1904.....	22	—	6 — 27
248	José Fernández Sánchez.....	20 Junio 1904.....	22	—	5 — 16
249	Guillermo Pérez Herrero.....	14 Noviembre 1904.....	22	—	1 — 16
250	Paulino Andréu Pons.....	30 Agosto 1905.....	21	—	4 — 3
251	José Martínez Martínez.....	12 Septiembre 1901.....	21	—	9 — 15
252	Emilio Solís Berros.....	29 Noviembre 1905.....	21	—	1 — 1
253	Quirino Sánchez y Sánchez.....	14 Septiembre 1905.....	21	—	7 — 22
254	Arturo Clavería Llovet.....	14 Febrero 1900.....	20	—	5 — 25
255	Rafael López Pando.....	10 Julio 1906.....	20	—	5 — 20
256	Juan Gómez Recuenco.....	23 Agosto 1906.....	20	—	4 — 7
257	Manuel Mato Montero.....	15 Septiembre 1908.....	20	—	3 — 15
258	Ramiro López Rodríguez.....	19 Octubre 1906.....	20	—	2 — 11
259	Pablo Miralles Prast.....	14 Julio 1899.....	20	—	2 — 9
260	Bernardino Hidalgo Cabanillas.....	24 Marzo 1903.....	20	—	1 — 24
261	José Galiana Perales.....	28 Noviembre 1906.....	20	—	1 — 7
262	Tertuliano Fernández Casas.....	7 Diciembre 1906.....	20	—	3 — 23
263	Miguel Casado San José.....	13 Diciembre 1906.....	20	—	3 — 17
264	Antonio Díaz Cangas.....	28 Enero 1907.....	19	—	11 — 2
265	José Reyes Parrón.....	4 Febrero 1907.....	19	—	10 — 26
266	José Ferrándiz Pinedo.....	7 Febrero 1907.....	19	—	10 — 23
267	José Otero Calviño.....	6 Abril 1907.....	19	—	8 — 24
268	Federico Orellana Castro.....	23 Junio 1906.....	19	—	8 — 10
269	Francisco Iglesia Pinilla.....	9 Julio 1901.....	19	—	7 — 9
270	José Nieto Polanco.....	15 Julio 1907.....	19	—	5 — 15
271	Juan Burgos Sánchez.....	20 Julio 1907.....	19	—	5 — 10
272	Julio Nieto de la Fuente.....	5 Febrero 1908.....	18	—	10 — 25
273	Manuel Flores Villamil.....	7 Febrero 1908.....	18	—	10 — 23
274	Silverio Valls Comas.....	14 Febrero 1908.....	18	—	10 — 16
275	Angel Alonso Hernández.....	17 Febrero 1908.....	18	—	10 — 13
276	Atanasio Gago Vázquez.....	13 Marzo 1908.....	18	—	9 — 17
277	Francisco Alegre Martínez.....	26 Marzo 1908.....	18	—	9 — 4
278	José Arnesto Arias.....	14 Febrero 1903.....	18	—	8 — 20
279	Mauricio Andrés y Lanchares.....	27 Abril 1908.....	18	—	8 — 3
280	Angel Martín Casado.....	23 Abril 1908.....	18	—	8 — 2
281	Narciso Reyes Rodríguez.....	6 Mayo 1908.....	18	—	7 — 24
282	José Pastor López.....	29 Mayo 1908.....	18	—	7 — 1
283	Eduardo Ferrer Martí.....	19 Enero 1908.....	18	—	4 — 28
284	Julían Díez Pérez.....	27 Octubre 1908.....	18	—	2 — 3
285	Enrique Clariana Martín.....	24 Noviembre 1908.....	18	—	1 — 6
286	César del Pozo y Cristóbal.....	24 Diciembre 1908.....	18	—	3 — 6
287	Rafael Clavería Llovet.....	31 Diciembre 1908.....	18	—	3 — 18
288	Ulpiano Sanz Martín.....	11 Febrero 1909.....	17	—	10 — 18
289	Eusebio Comago Fernández.....	23 Abril 1909.....	17	—	8 — 27
290	Jerónimo García García.....	6 Mayo 1909.....	17	—	7 — 24
291	Miguel Alvarez Montesinos.....	1 Febrero 1908.....	17	—	7 — 21
292	José de Lara Catalá.....	4 Junio 1909.....	17	—	6 — 26
293	Carlos Seguí Bodí.....	14 Agosto 1909.....	17	—	4 — 16

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo				
			Años	MeSES	Días		
294	L. Enrique Sáenz Infante.....	16 Diciembre 1909.....	17	—	—	14	
295	Emiliano Corral y Fernández.....	18 Enero 1910.....	16	—	11	—	12
296	Andrés Amo Bayón.....	19 Enero 1910.....	16	—	11	—	11
297	Arturo Valdivieso del Villar.....	25 Enero 1910.....	16	—	11	—	5
298	Manuel Pozanco Barranco.....	26 Enero 1910.....	16	—	11	—	4
299	Juan Brucea Vives.....	21 Marzo 1903.....	16	—	7	—	1
300	Carlos García Loínaz.....	28 Junio 1910.....	16	—	6	—	2
301	José Salvá López.....	4 Julio 1910.....	16	—	5	—	26
302	Porfirio García Gómez.....	10 Agosto 1910.....	16	—	4	—	—
303	José Aparicio Morales.....	25 Agosto 1910.....	16	—	4	—	5
304	Manuel Rodríguez Vera.....	26 Agosto 1910.....	16	—	4	—	4
305	Camilo Ibáñez Bernabén.....	10 Febrero 1908.....	16	—	3	—	8
306	Juan León Ogayar.....	20 Febrero 1911.....	15	—	10	—	10
307	José Cobo Siles.....	20 Febrero 1911.....	15	—	10	—	10
308	Ramón Almoyna Iglesias.....	1 Marzo 1911.....	15	—	9	—	30
309	Julio Ruiz Torre.....	2 Marzo 1911.....	15	—	9	—	29
310	Jesús Avecilla Arias.....	17 Marzo 1911.....	15	—	9	—	14
311	Miguel Palalno Gil.....	13 Septiembre 1910.....	15	—	3	—	4
312	José Ballester Tormo.....	27 Septiembre 1911.....	15	—	2	—	8
313	Evaristo Cejador y Mateo.....	22 Mayo 1922.....	15	—	1	—	11
314	Francisco Fracheta Marcort.....	9 Enero 1909.....	14	—	6	—	9
315	Antonio Díaz Rodríguez.....	25 Mayo 1909.....	14	—	—	—	15
316	José Ortúño Llorca.....	28 Enero 1913.....	13	—	11	—	2
317	José Lassaleta Canovas.....	28 Abril 1913.....	13	—	8	—	2
318	Juan de Dios González Martín.....	8 Mayo 1913.....	13	—	7	—	22
319	Alfredo Fernández Escribá.....	9 Mayo 1913.....	13	—	7	—	21
320	Rodrigo Guarch Guarch.....	12 Mayo 1913.....	13	—	7	—	18
321	Enrique Lalaguna Azcón.....	20 Mayo 1913.....	13	—	7	—	10
322	José Gironés Pont.....	25 Mayo 1913.....	13	—	7	—	6
323	José Bernabé Crespo Aparicio.....	10 Mayo 1878.....	13	—	6	—	14
324	Pascual Candela Polo.....	6 Julio 1913.....	13	—	5	—	24
325	Ismael Isnardo Sangay.....	19 Julio 1913.....	13	—	5	—	20
326	Antonio Eguivar Guisasaola.....	19 Julio 1913.....	13	—	5	—	11
327	Juan Cruz Villuendas Rodríguez.....	23 Junio 1913.....	13	—	5	—	7
328	Luis Maestre Ibáñez.....	27 Noviembre 1913.....	13	—	1	—	8
329	Pedro Marcelo Núñez Núñez.....	17 Enero 1914.....	12	—	11	—	13
330	Luis Medina Pedraja.....	4 Marzo 1914.....	12	—	9	—	26
331	Ricardo Ortí Martí.....	24 Junio 1914.....	12	—	6	—	6
332	Pedro Alvarez-Castellanos Raël.....	8 Julio 1914.....	12	—	5	—	22
333	Antonio Bonafós de Amézua.....	17 Marzo 1911.....	12	—	3	—	29
334	Cándido Mola Fuentes.....	19 Septiembre 1914.....	12	—	3	—	11
335	Justo López Mendizábal.....	15 Julio 1913.....	12	—	1	—	26
336	Fausto del Carmen Arnal y Toda.....	7 Diciembre 1914.....	12	—	—	—	23
337	Jaime Fernández Novoa.....	12 Diciembre 1914.....	12	—	—	—	18
338	Eduardo Tejada García.....	15 Junio 1914.....	11	—	7	—	29
339	Juan Aracil Liedo.....	3 Mayo 1915.....	11	—	7	—	27
340	Francisco Colema Giner.....	15 Mayo 1915.....	11	—	7	—	15
341	Francisco Alberola Pérez.....	4 Agosto 1915.....	11	—	4	—	25
342	Juan Sanz Egada.....	11 Septiembre 1915.....	11	—	3	—	19
343	Bienvenido Pérez Rojas.....	23 Octubre 1915.....	11	—	2	—	7
344	José García Varela López de Argüeta.....	7 Febrero 1916.....	10	—	10	—	23
345	Mariano López Calas.....	10 Febrero 1916.....	10	—	10	—	20
346	Valeriano Martín Martín.....	16 Abril 1916.....	10	—	8	—	14
347	Eusebio Pinedo Rodríguez.....	21 Mayo 1916.....	10	—	7	—	9
348	Hilario Dago Sainz.....	17 Abril 1916.....	10	—	6	—	24
349	Antonio Cardona López.....	10 Junio 1916.....	10	—	6	—	20
350	Vicente Orellana García.....	26 Septiembre 1916.....	10	—	6	—	15
351	Manuel Priego Godoy.....	17 Julio 1916.....	10	—	5	—	13
352	Cipriano Martín Mendoza y Sánchez.....	14 Agosto 1916.....	10	—	4	—	16
353	Indalecio Casinello López.....	24 Agosto 1916.....	10	—	4	—	6
354	Cayo Puga Andrés.....	25 Agosto 1916.....	10	—	4	—	6
355	Trinidad Castelo Martínez.....	27 Septiembre 1916.....	10	—	3	—	3
356	Julio Isidro Domínguez Catalán.....	16 Noviembre 1916.....	10	—	1	—	14
357	Manuel Llamas Navia.....	27 Noviembre 1916.....	10	—	1	—	3
358	Manuel Pardo Hermida.....	22 Septiembre 1915.....	10	—	—	—	10
359	José Irazusta Beraza.....	13 Enero 1917.....	9	—	11	—	17
360	Manuel Pensado Cardona.....	21 Enero 1917.....	9	—	11	—	9
361	Teodosio Gregorio Aznar.....	22 Septiembre 1915.....	9	—	7	—	26
362	Cándido Arregui Portolés.....	18 Mayo 1917.....	9	—	7	—	12
363	Angel Astray y Martínez de Baños.....	20 Agosto 1917.....	9	—	4	—	10
364	Luis Miagimelle y Martínez Conde.....	24 Agosto 1917.....	9	—	4	—	6
365	Francisco Casesnoves Castelló.....	15 Octubre 1917.....	9	—	2	—	15
366	Julio Rodríguez Suárez.....	14 Febrero 1918.....	8	—	10	—	16
367	Eugenio Rodríguez Casas.....	11 Febrero 1916.....	8	—	10	—	16
368	Francisco Menac Pallás.....	25 Abril 1918.....	8	—	8	—	5
369	Domingo Grañó Barbeyto.....	9 Febrero 1916.....	8	—	8	—	—
370	José de Molinero Juncoy.....	29 Abril 1918.....	8	—	8	—	1

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSICIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
371	D. Angel Romero del Castillo y Samuel	5 Mayo 1918	8	7	25
372	Anibal Vidal Ribera	13 Mayo 1918	8	7	17
373	José María Berná Pérez	15 Mayo 1918	8	7	15
374	Evaristo Casado Godó	25 Junio 1918	8	6	15
375	Juan María Ortiz y Coronado	8 Julio 1918	8	5	27
376	Emilio Martínez Mauricio	8 Mayo 1918	8	4	21
377	Eduardo Fernández Espinar	18 Noviembre 1918	8	1	12
378	Antonio González Castell	13 Diciembre 1918	8	1	17
379	Francisco Bueno Moreno	14 Enero 1919	7	11	16
380	Fernando Vargas Guerdain	5 Noviembre 1908	7	11	7
381	Rafael Lage Pereira	8 Febrero 1919	7	10	22
382	Antonio Gómez Paraiso	11 Febrero 1919	7	10	19
383	Adolfo Sirvent García	11 Marzo 1919	7	9	19
384	José de Uribe y Rivera	12 Marzo 1919	7	9	18
385	Augusto Abella Lema	17 Marzo 1919	7	9	13
386	Esteban Villa Moreno	27 Marzo 1919	7	9	3
387	Isidro Mercer Picola	11 Abril 1919	7	8	19
388	Ernesto Freixa Martí	12 Abril 1919	7	8	18
389	Angel Fernández Toral	3 Mayo 1919	7	7	27
390	Juan Enriquez Hernández	10 Mayo 1919	7	7	20
391	Salix Jabato Candela	6 Junio 1919	7	6	24
392	Pablo Irueste y de Diego	20 Julio 1919	7	5	10
393	Pablo Gómez Francés	23 Julio 1919	7	5	2
394	José Cuevas Trilla	11 Septiembre 1919	7	3	19
395	Modesto Santiago Campo Fernández	17 Septiembre 1919	7	3	18
396	Manuel de Lis Varela	23 Enero 1918	7	3	1
397	Julio Sáinz Marqués	12 Enero 1920	6	11	18
398	Joaquín Poyatos Alarcón	5 Diciembre 1918	6	11	6
399	Ubaldo Rivas Martínez	20 Marzo 1920	6	9	10
400	Agustín Alvarez y de Rivas	3 Mayo 1920	6	7	27
401	Hipólito Codesido Silva	12 Mayo 1920	6	7	18
402	Cándido García Caamaño	15 Mayo 1920	6	7	15
403	Juan López Zafra	15 Mayo 1920	6	7	15
404	Francisco Verdier y Verdier	18 Mayo 1920	6	7	12
405	Carlos Torres Vilar	27 Mayo 1920	6	7	3
406	José Gómez Rodríguez	5 Septiembre 1918	6	6	12
407	Isidro Soril y Lorenzo	26 Julio 1920	6	5	14
408	Aurelio Velasco de Juana	1 Agosto 1920	6	4	29
409	Juán Bajo Vicente	19 Octubre 1920	6	2	11
410	Lorenzo Sarmiento Ramos	29 Octubre 1920	6	2	1
411	Carlos María Bru y López	3 Noviembre 1920	6	1	27
412	Antonio Fernández Sirvent	6 Noviembre 1920	6	1	24
413	Maximino Basoa Ojeda	10 Diciembre 1920	6	1	20
414	Marino Burgos Cruzado	10 Diciembre 1920	6	1	20
415	Manuel Navarro Grima	1 Junio 1880	5	11	11
416	Luis Carlos Fernández Novoa	4 Noviembre 1918	5	11	5
417	Gonzalo Fernández Espinar	2 Febrero 1921	5	10	29
418	Fernando Sánchez Pérez	15 Junio 1921	5	6	16
419	Juan Ahnudi Rubio	20 Junio 1921	5	6	11
420	Daniel Fenoll Follana	10 Agosto 1921	5	4	21
421	Eduardo de Paz Eñeña	17 Septiembre 1891	5	3	14
422	Adolfo Velasco Jalón	19 Septiembre 1921	5	3	12
423	Joaquín Fuertes García	20 Septiembre 1921	5	3	11
424	Luis Riera Solís	26 Octubre 1921	5	2	5
425	Ramón Ricardo Chantero Rodríguez	4 Noviembre 1921	5	1	27
426	Manuel Rueda Roldán	9 Noviembre 1921	5	1	22
427	José García Asenjo	26 Enero 1922	4	11	4
428	José María Ginés y Meseguer	2 Febrero 1922	4	10	28
429	Adolfo Julio Pérez y Camacho	7 Julio 1919	4	10	6
430	Luis Bertrán Sánchez y Sanz	1 Marzo 1922	4	10	1
431	Manuel Mazón Ferrer	19 Mayo 1913	4	10	20
432	Vicente Moreno Villa	25 Marzo 1922	4	9	5
433	Angel de Vera Folache	28 Marzo 1922	4	9	2
434	Emilio Bennacer y Siero	31 Marzo 1922	4	9	1
435	Carmelo Molina Sopersens	22 Mayo 1922	4	7	10
436	José Luis Heredero Pérez	19 Junio 1922	4	6	11
437	Manuel Martínez de la Peña	1 Abril 1920	4	6	10
438	Luis Facal Muñoz	3 Junio 1922	4	5	27
439	Miguel Serrano Lázaro	20 Junio 1921	4	4	24
440	Francisco Romera López	11 Agosto 1922	4	4	19
441	Vicente Recher Jordá	22 Agosto 1922	4	4	8
442	Enrique Fagoaga y Gil	5 Septiembre 1922	4	3	25
443	Manuel Blasco y Ruiz	30 Septiembre 1922	4	3	1
444	José Díaz Villasante	29 Noviembre 1922	4	1	1
445	Escolástico Galino Pérez	27 Diciembre 1922	4	1	3
446	Miguel Valls Marín	2 Enero 1923	3	11	29
447	Ramiro Rivas Barros	5 Enero 1923	3	11	26

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
448	D. Telmo Salvador Fernández.....	13 Enero 1923.....	3	—	11 — 18
449	Manuel Langa Gallego.....	22 Enero 1923.....	3	—	11 — 9
450	Primo Fernández García.....	25 Enero 1923.....	3	—	11 — 6
451	Andrés Gallego Martínez.....	27 Septiembre 1921.....	3	—	10 — 13
452	Benito Vicente Campillo.....	15 Marzo 1923.....	3	—	9 — 16
453	Antonio Paz de la Fuente.....	17 Junio 1923.....	3	—	6 — 14
454	Luis Gasque Pérez.....	25 Junio 1923.....	3	—	6 — 6
455	José Rausell Espinós.....	26 Junio 1923.....	3	—	6 — 5
456	Mariano Pérez Peinado.....	9 Julio 1923.....	3	—	5 — 23
457	José Santiago Puertas.....	9 Julio 1923.....	3	—	5 — 23
458	Luis Echevarría Barrio.....	13 Julio 1923.....	3	—	5 — 19
459	Constantino Longueira Manteiga.....	4 Agosto 1923.....	3	—	4 — 28
460	Juan José Lpis Guillén.....	16 Agosto 1923.....	3	—	4 — 10
461	Teórico Prado de la Guerra.....	12 Enero 1922.....	3	—	4 — 7
462	José Fernández Díaz.....	14 Julio 1923.....	3	—	3 — 23
463	Eugenio Sáenz de Miera y López.....	27 Septiembre 1923.....	3	—	3 — 4
464	Martin Muro Arroyo.....	2 Mayo 1918.....	3	—	2 — 18
465	Santiago Arroyo García.....	1 Noviembre 1921.....	3	—	2 — 12
466	Andrés Conde Gómez.....	26 Octubre 1923.....	3	—	2 — 2
467	Casto Julio Marín y Tristán.....	30 Octubre 1923.....	3	—	2 — 6
468	Luis Cabeza García.....	2 Noviembre 1923.....	3	—	1 — 29
469	Manuel Vives Lasierra.....	11 Noviembre 1922.....	3	—	1 — 18
470	José Pareja Cervantes.....	24 Noviembre 1923.....	3	—	1 — 7
471	Felipe Ortuño Lozano.....	10 Diciembre 1923.....	3	—	— — 22
472	Enrique Jimeno Zanón.....	5 Enero 1924.....	2	—	11 — 26
473	Hipólito Suárez Fernández.....	10 Marzo 1922.....	2	—	10 — 9
474	Juan Beltrán Ferrer.....	18 Marzo 1924.....	2	—	9 — 14
475	Luis Alvarez Icabalceta.....	29 Marzo 1924.....	2	—	9 — 2
476	José María Jimeno Aicar.....	12 Abril 1924.....	2	—	8 — 19
477	Antonio Cabrera Martínez.....	23 Abril 1924.....	2	—	8 — 8
478	Vicente Armada Jarto.....	28 Abril 1924.....	2	—	8 — 3
479	Benito Fernández Rodicio.....	6 Mayo 1924.....	2	—	7 — 25
480	Quintín Santos Gozalo.....	19 Mayo 1924.....	2	—	7 — 12
481	Cristóbal del Río Marco.....	20 Mayo 1924.....	2	—	7 — 11
482	Luis Salazar Martínez.....	26 Mayo 1924.....	2	—	7 — 5
483	Joaquín Ramos Sanguino.....	20 Junio 1924.....	2	—	6 — 11
484	Julio Manuel Ortiz de Novales.....	8 Agosto 1924.....	2	—	4 — 23
485	Vicente Taragori Bellido.....	25 Septiembre 1924.....	2	—	3 — 6
486	José Menéndez Revilla.....	17 Octubre 1924.....	2	—	2 — 14
487	Manuel García del Pozo.....	25 Octubre 1924.....	2	—	2 — 6
488	Manuel Nicolán López.....	12 Noviembre 1924.....	2	—	1 — 19
489	Vicente Arregui Jimeno.....	7 Octubre 1293.....	2	—	1 — 17
490	Acisclo Torrecilla y Perea.....	26 Noviembre 1924.....	2	—	1 — 5
491	Luis Rubio Escudero.....	17 Diciembre 1924.....	2	—	— — 13
492	Miguel Navarro Grassa.....	27 Febrero 1924.....	1	—	8 — 29
493	Heliodoro García Fernández.....	17 Abril 1925.....	1	—	8 — 14
494	Miguel Linares Sabater.....	18 Abril 1925.....	1	—	8 — 13
495	Pedro Paz Martínez y Nuevo.....	8 Mayo 1925.....	1	—	7 — 23
496	Eduardo Rodríguez Rodríguez.....	28 Mayo 1925.....	1	—	7 — 4
497	Martín Escalza Olavarria.....	3 Junio 1925.....	1	—	6 — 28
498	José Gregorio Costa Alvaro.....	10 Junio 1925.....	1	—	6 — 21
499	Blas García Escudero.....	17 Junio 1925.....	1	—	6 — 13
500	Cesáreo Eire Santalla.....	12 Julio 1923.....	1	—	5 — 26
501	José García Cortázar Ventosa.....	14 Julio 1925.....	1	—	5 — 16
502	Jerónimo Arturo Rasero.....	11 Agosto 1923.....	1	—	5 — 12
503	José Gómez de la Torre y de Villa.....	30 Julio 1925.....	1	—	5 — 2
504	Joaquín Coisa y Coisa.....	31 Marzo 1922.....	1	—	4 — 25
505	Elisardo Límia Pérez.....	2 Noviembre 1925.....	1	—	1 — 29
506	José Cerviño Bayón.....	3 Noviembre 1925.....	1	—	1 — 28
507	José Torres Santos.....	5 Julio 1924.....	1	—	1 — 28
508	Manuel Dalmasses y Massot.....	25 Octubre 1923.....	1	—	1 — 8
509	Manuel Ballesteros Avilés.....	16 Diciembre 1925.....	1	—	— — 16
510	Nicomedes González Canaldo.....	21 Diciembre 1925.....	1	—	— — 9
511	Antonio Alonso García.....	26 Diciembre 1925.....	1	—	— — 5
512	Francisco Martínez Martínez.....	7 Enero 1926.....	—	—	11 — 25
513	José Ortiz Sáez.....	18 Febrero 1926.....	—	—	10 — 10
514	José Molina Aznar.....	2 Marzo 1926.....	—	—	9 — 29
515	Julián Ruiz Rivas.....	15 Marzo 1926.....	—	—	9 — 16
516	Marcelino Etcheverría Naveyra.....	16 Marzo 1926.....	—	—	9 — 15
517	Jaime Pérez Llantada.....	17 Marzo 1926.....	—	—	9 — 14
518	Antonio Medina Garijo.....	19 Marzo 1926.....	—	—	9 — 12
519	Dario Tole Malvar.....	12 Marzo 1924.....	—	—	9 — 9
520	Manuel Granizo Pérez.....	22 Enero 1925.....	—	—	9 — 6
521	Eduardo Zoido Pérez.....	26 Octubre 1924.....	—	—	9 — 1
522	Antonio Alvarez Rodríguez.....	20 Abril 1925.....	—	—	8 — 11
523	José de los Aires Moreno.....	3 Diciembre 1924.....	—	—	8 — 9
524	Francisco Andrés Bono.....	24 Abril 1926.....	—	—	8 — 7

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
525	D. Antonio Nogueroi Martínez.....	5 Mayo 1926.....	>	—	7 — 26
526	Vicente García Santander.....	31 Mayo 1926.....	>	—	7 — 1
527	Ramón Aguirre y Ortiz de Zárate.....	25 Junio 1926.....	>	—	6 — 6
528	Juan Arene Echevarría.....	5 Agosto 1926.....	>	—	5 — 26
529	Facundo Goy Alonso.....	6 Septiembre 1926.....	>	—	4 — 25
530	Florencio Emilio Parrilla.....	29 Julio 1924.....	>	—	4 — 25
531	José Medina Pérez.....	4 Septiembre 1925.....	>	—	1 — 14
532	Delio Parada Carballo.....	>	>	—	> — >
533	Joaquín Fernández Puga.....	>	>	—	> — >

Madrid, 10 de Febrero de 1927.—Aprobado.—G. del Valle.



# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Febrero próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

N O M B R E S.	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS.	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Juan Molina y Martínez Daza . . . .	Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno de Madrid . . . . .	Jefe de Negociado de primera clase en el Ministerio . . . . .	»
Ignacio Barroso Herrera . . . . .	Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno de Valladolid . . . . .	Jefe de Negociado de primera clase en el Ministerio . . . . .	»
Eduardo Romero Peñalosa . . . . .	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Santander . . . . .	»	Fallecido.
Pedro Hevia Menéndez . . . . .	Oficial de primera clase en el Ministerio . . . . .	Oficial de primera clase en el Gobierno de Valencia . . . . .	»
Julio Peña Vallés . . . . .	Oficial de primera clase en el Ministerio . . . . .	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid . . . . .	»
Indalecio Bolívar Escribano . . . . .	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Sevilla . . . . .	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Huelva . . . . .	»
Gerardo Molpeceres Rodríguez . . . . .	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Valladolid . . . . .	Excedente . . . . .	Artículo 41.

Madrid, 8 de Marzo de 1927.—El Jefe de la Sección Central, Eduardo Ponce de León.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apertamientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 478 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

732

AGUT MILLET, Manuel; comparecerá los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Marzo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, para declarar como testigo en el juicio oral por la causa seguida en el Juzgado de Gandía sobre malversación de caudales contra Joaquín Alemany Alemany y otros. 1546

733

BARBER TORREGROSA, Amparo; domiciliada últimamente en Piles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en la causa que el mismo instruye sobre estafa bajo el número 71 de 1923. 1485

734

CARES AMEIGEVA, D. José; domiciliado últimamente en Alicante y que se encuentra en Montevideo (República de Uruguay); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, distrito del Sur, con objeto de ser oído, ofrecerle el procedimiento e instruirle de los preceptos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario número 191 de 1926 sobre daños. 1520

735

El individuo de unos treinta y cinco años, alto, delgado, vistiendo traje de lanilla oscuro y gorra, que en la noche del 13 de Diciembre pasado se hubiere hospedado en la posada del Gracia de Elardicans; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Lérida, para ser oído en causa número 198 de 1926, sobre robo, instruida por dicho Juzgado. 1562

736

FAUS RODENES, Juan; comparecerá los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Marzo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, para declarar como testigo en el juicio oral por la causa seguida en el Juzgado de Gandía, sobre malversación de caudales,

contra Joaquín Alemany Alemany y otros. 1549

737

FUSTER RIBES, José; comparecerá los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Marzo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, para declarar como testigo en el juicio oral por la causa seguida en el Juzgado de Gandía, sobre malversación de caudales, contra Joaquín Alemany Alemany y otros. 1547

738

FUSTER RIBES, Miguel; comparecerá los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Marzo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia para declarar como testigo en el juicio oral por la causa seguida en el Juzgado de Gandía, sobre malversación de caudales, contra Joaquín Alemany Alemany y otros. 1545

739

HENEY GILL, Leopoldo; domiciliado últimamente en Gibraltar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, a fin de ofrecerle el procedimiento y otras diligencias en causa número 16 de 1927, sobre daños. 1592

740

LLODRA MAS, Antonio; comparecerá los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Marzo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, para declarar como testigo en el juicio oral por la causa seguida en el Juzgado de Gandía, sobre malversación de caudales contra Joaquín Alemany Alemany y otros. 1551

741

MACKINSTOSK, Juan; domiciliado últimamente en Gibraltar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque a fin de prestar declaración y ofrecerle procedimiento en causa número 3 de 1927, sobre hurto. 1508

742

MAXIMINO ROLDAN, Félix; domiciliado últimamente en Madrid, Comandante Cirujeda, número 11, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para instruirle del contenido del artículo 109 de la ley Procesal y recibirle declaración en diligencias instruidas por lesiones del mismo; apertibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 1579

743

MORAL MARTINEZ, Bonifacio; do-

miciado últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha capital, el día 28 de Febrero y hora de las once, para asistir al juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Burgos contra José Ortega González, bajo apertibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 1479

744

OLABARRIETA LOPEZ, Antonio; de veintidós años de edad, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 25, segundo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martínez, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por uso indebido de título, instruida por dicho Juzgado, con el número 826 de 1926. 1568

745

RIBES MASCARELL, Vicente; comparecerá los días 8, 9, 10 y 11 de Marzo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, para declarar como testigo en el juicio oral por la causa seguida en el Juzgado de Gandía sobre malversación de caudales contra Joaquín Alemany Alemany y otros. 1548

746

RODRIGUEZ, Benjamín; natural de Moreda (Pola de Lena), de estado soltero, profesión arriero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: alto, rubio y con una tiznada bajo un ojo, producida en una mina, domiciliado últimamente en el Busto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, a ser oído en el sumario número 72 del año último, por estafa de 650 pesetas a Ignacio Noriega Toyos. 1602

747

ROIG TERCERO, Pedro; comparecerá los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Marzo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, para declarar como testigo en el juicio oral por la causa seguida en el Juzgado de Gandía sobre malversación de caudales, contra Joaquín Alemany Alemany y otros. 1550

748

SOTO NEIRA, Lorenzo; natural de Galicia, de estado casado, profesión paraguero, de treinta y siete años de edad, alto, delgado, rubio; domiciliado últimamente en el Busto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, a ser oído en el sumario número 62 del año último, por hurto de una yegua a José Busto Fernández, vecino de Coro. 1600

749

Un muchacho que, como a las diez y seis horas del día 25 de Diciembre último, iba por la calle Aurora de La Línea, montado en una bicicleta, atropellando a Manuela Arroyo Corral; comparecerá ante el Juzgado de San Roque a fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en causa número 15 de 1927, sobre lesiones. 1593

750

CABRERO MARTIN, Eleuterio; hijo de Julián y de Modesta; domiciliado últimamente en Madrid, Carolinas, 22; comparecerá el día 5 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

751

FUENCISLA SANCHEZ, Eustasia; hija de Ruperto y de Petra; domiciliada últimamente en Madrid, Amparo, 39; comparecerá el día 5 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.

752

GARCIA BLANCO, Francisca; hija de José y de María; domiciliada últimamente en Madrid, Tres Peces, 32; comparecerá el día 5 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra otro.

753

GARCIA RODRIGUEZ, Sotero; hijo de Policarpo y de Hermenegilda; domiciliado últimamente en Rodríguez Espinosa; comparecerá el día 24 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

754

GÓMEZ MAGDALENA, Angel; hijo de Gaspar y de María; domiciliado últimamente en Madrid, Calvario, 15; comparecerá el día 5 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo.

755

GUTIERREZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de

Atocha, 2; comparecerá el día 17 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

756

LOPEZDANA FERNANDEZ, Elvira; hija de Pedro y de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, 31; comparecerá el día 24 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos; instruido contra otro.

757

MARTIN PASCUAL, Damián; comparecerá el día 22 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo.

758

RODRIGUEZ LOPEZ, Antonio; y FERNANDEZ SANTIAGO, José; marineros, embarcados en la pareja propia de D. José Sánchez Castellano, de Sanlúcar de Barrameda; comparecerán ante el Juzgado de dicha ciudad, sito en el número 26, piso bajo, derecha, de la calle de Santo Domingo, con los testigos, peritos, y demás medios de prueba de que intenten valerse, el día 4 de Marzo actual, a las diez de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas acordado contra los mismos, por lesiones; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 1413

759

RUIZ VILLAREAL, Juan; hijo de Francisco y de Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, Tres Peces, 32; comparecerá el día 5 de Marzo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

760

SORIA ARTEAGA, José; hijo de Mariano y de Martina; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 20; comparecerá el día 26 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra el mismo. 1456

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 5 12 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1.597

ALMERJE MONTERO, Micaela; de estado viuda, profesión sirvienta, de treinta y un años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Alalfo, número 17, tercero, procesada en causa número 4 de 1927, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1476 bis

1.598

ANDRESENT SANCHEZ, Tomás; natural de Santander, de veintiocho años de edad, hijo de Emilio y Angeles, de estatura regular, color del rostro moreno, soltero, practicante de farmacia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesonero Romanos, número 16, segundo, derecha; procesado por estafa en causa número 737 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella.

1576

1.599

BARCIA PEREIRO, Ramón; de treinta y ocho años de edad, casado con Manuela Pereiro Blanco, labrador, natural y vecino de La Baña; procesado en sumario que se instruye con el número 108 de 1926, del suprimido Juzgado de Negreira, sobre tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de Santiago, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar.

1509

1.600

BELDEJAR EXPOSITO, Manuel; natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión hortelano, de veintiocho años de edad; procesado por tentativa de robo, sumario nú-

mero 474 de 1926; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción (Barcelona), Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1531

1.601

BENITEZ GONZALEZ, José Rafael Francisco de la Santísima Trinidad, conocido por José Antonio, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de María Josefa, soltero, barbero, natural y vecino de Cádiz, domiciliado últimamente en la Cárcel de Mérida; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de ser constituido en prisión, que le ha sido decretada en la causa seguida en dicho Juzgado, bajo el número 104 de 1926, por delito de estafa.

1582

1.602

BLADE QUERALT, Jaime, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión ebanista, de veintisiete años, domiciliado últimamente en calle Monserrat, posada El Jardín; procesado por hurto, sumario número 34 de 1927; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1532

1.603

BRAVO HERNANDEZ, Romana; natural de Valdemorillo (Madrid), de treinta y un años de edad, hija de Eusebio y de Paula, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Carlos, número 4; portería; procesada por hurto en causa número 716 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

1572

1.604

CALVO JIMENEZ, Juan José; natural de Jaén, de diez y seis años de edad, hijo de Alfonso y de Encarnación, de estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz larga, color del rostro moreno, soltero, zapatero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, 12; procesado por hurto en causa número 576 de 1926; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

1573

1.605

CAMACHO MUNOZ, Francisco; de unos diez y ocho años, y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que

si no lo verifica será declarado rebelde.

1543

1.606

CAMPOS ENCINA, Joaquín, (a) Zapatero; de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Linares, Quintana, 14; procesado en causa número 33 de 1927, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1491

1.607

CARPIO, Diego; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid en la calle de José Villena, número 7, Ventas del Espíritu Santo; procesado por estafa en causa número 585 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

1566

1.608

CARRERA BLAVIA, Antonio; profesión mecánico, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario número 726 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Códorinu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por tener decretada la prisión.

1473

1.609

CARRETO NAVARRO, Rafael; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Sevilla; de estado casado, profesión del comercio, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1537

1.610

CAY, Mimí; de dieciocho años, natural de Alicante; Crimpia Moreno; de cuarenta años; Brave Sopuma, de cuarenta años, y Jaray Moreno, ambas de Italia; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesadas por el delito de hurto número 459 de 1926; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrado, de Granada, Plaza Nueva, 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si no lo verifican.

1486

1.611

CENDRA GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rumián, 132; bajos; procesado por estafa, sumario número 109 de 1927;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu y Tarrés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por tener decretada la prisión.

1474

1.612

CORTES MARTINEZ, Miguel; de diez y siete años de edad, hijo de Jesús y Juana, soltero, jornalero, natural de Guadahortuna, vecino de Málaga, habitante en La Malagueta, y domiciliado últimamente en Sevilla, en el Puente de Pinchi, choza número 7; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para constituirse en prisión.

1595

1.613

DIAZ YELA, Rodrigo; hijo de Rodrigo y de Emerenciana, natural de Madrid, de estado soltero, de diez y ocho años de edad, litógrafo y limpiabotas; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

1494

1.614

DOBZYUSKI, Walf; hijo de Israel y de Ida, de veintisiete años de edad, de estado soltero, profesión comercio, natural de Polonia, y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; apercibido de que en otro caso será declarado rebelde y le parará al perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número 1.º del artículo 855 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así se halla dispuesto en el ramo de responsabilidades personales del sumario número 183 de 1926 contra el mismo seguida por hurto.

1561

1.615

DOCAL RUANO, Miguel; natural de Santander, de estado casado, profesión comisionista, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Emilio y de Trinidad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, número 11, bajo; procesado por estafa bajo el número 766 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

1567

1.616

DOMINGUEZ AGUADO, Emilio; natural de Vallecas (Madrid), de diez y siete años de edad, hijo natural de Manuel y de Valentina, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, rostro pecos, soltero, depen-

diente; domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota (colonia de la Irradiación); procesado por estafa en causa número 674 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte; Secretaría del Sr. Novella.

1.617

1570

DONAIRE, Alfonso; desconociéndose las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Badajoz, calle de Menachos, número 8; procesado por el delito de estafa, sumario número 560 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en dicha causa.

1578

1.618

FERNANDEZ RUESTRA, Concepción; de veinticuatro años de edad, casada con Julio Viejo, hija de Baltasar y de Isabel, natural y vecina de Oviedo; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, Secretaría del señor Meana, con el fin de constituirse en prisión en causa por robo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarada rebelde.

1499

1.619

FERREIRO BARROSO, José; hijo de Manuel y de María, natural y vecino de San Fernando, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión en esta cárcel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1480

1.620

FIDEL, cuyos apellidos se ignoran; también se ignora su naturaleza, creyéndose es de Valencia; de estado soltero, profesión mecánico, de diez y siete años de edad, estatura regular, viste traje azul de mecánico, alpargatas negras, blanco de cutis; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por sustracción en el sumario número 27 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felis de Llobregat, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1505

1.621

FOLCH FAMADES, Josefa; hija de Joaquín y de María, natural de San Andrés de Palomar, de estado soltera, profesión prostituta, de diez y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 432 de 1926 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona, Secretaria

de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

1529

1.622

GARCÍA RUIZ, Mercedes; hija de Francisco y de Saturnina; natural de Zaragoza, vecina de la ambulancia, de estado soltera, profesión vendedora, de dieciséis a dieciocho años de edad, de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz y boca regulares, rostro bueno; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, calle del Molino, 22; procesada por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

1.623

OLIVARES ANDRINAL, Joaquín o Joaquín Aroca Rodríguez; hijo de Jose y de Carmen; natural de Aranjuez, vecino de la ambulancia, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Muyer, 18; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

1.624

OLIVARES PEREZ, Macario; hijo de Francisco y de Ignacia; natural de San Martín de la Vega, vecino de la ambulancia, estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años de edad, de estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regulares, color del rostro bueno, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle del Molino Nuevo, número 22; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de San Lorenzo del Escorial.

1.625

SAN ANTONIN EXPOSITO, María ambulante, de estado soltera, profesión vendedora, de cincuenta y cuatro años de edad, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares, color del rostro bueno, domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, calle del Molino Nuevo, número 22; procesada por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de San Lorenzo del Escorial.

1349

## AUDIENCIAS TERRITORIALES

### PALMA DE MALLORCA

En virtud de lo acordado por la Sala de Justicia de esta Audiencia territorial en providencia de 24 de Febrero último, dictada en rollo de Sala de los autos, juicio declarativo de mayor cuantía, deducido

por D. Miguel Bañares Trevijano, contra D. Mariano Urríes Orell, sobre indemnización de daños y perjuicios, se expide la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, y se cita al expresado D. Miguel Bañares, ausente de esta isla hace unos tres años, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del plazo de diez días, y haga efectiva la cantidad de 1.159 pesetas 50 céntimos, importe de las costas causadas a su instancia ante el Tribunal Supremo, en el recurso de casación por infracción de ley que interpuso, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma, 2 de Marzo de 1927.—Antonio Enríquez.

JC—48

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ASTORGA

D. Angel Barroeta y Fernández de Linares, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente se hace saber a D. José Vicente y D.ª María Joaquina Pérez Carro, que se hallan en Campo San Alberto, de San Agustín, F. C. S., República Argentina, que en este Juzgado se instruyen de oficio las correspondientes diligencias de prevención del abintestado de su madre D.ª María Manuela Carro y Carro, vecina que fué de Pradorey, en cuyo pueblo falleció sin otorgar testamento, el día 28 de Enero último; habiéndose puesto en seguridad los bienes dejados por la misma, nombrándose depositario administrador a D. Baltasar Carro y Carro, vecino del expresado pueblo; y se llama a los indicados hijos de la causante para que se presenten a fin de hacerles entrega de los bienes y efectos inventariados y que les pertenecen.

Dado en Astorga a 5 de Marzo de 1927.—El Juez Angel Barroeta.—El Secretario, P. S. M., Manuel Martínez.

JC—50

### LEDESMA

Don Isidoro Díez-Canseco de la Puerta, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 11 de Enero último y de un cercado de la Dehesa de "Fuentes de Sando", fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo, he acordado encargar a todas las Autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura de dicho semoviente deteniéndolo, caso de ser habido y poniéndolo a disposición de este Juzgado juntamente con la persona en cuyo poder se hallasen, si no justifica cumplidamente su legítima adquisición.

*Reseña de las caballerías.*

Un burro capón de cuatro años, de un metro trece centímetros de alzada, capa negra, mohino, raza española.

Otro burro capón de diez años de edad, de un metro dieciocho centímetros de alzada, pelo rucio, raza española, con cuatro lunares en los costillares y la barriga blanca.

Dado en Ledesma, a 7 de Febrero de 1927.—El Juez, Isidoro Díez-Canseco. JO—1384

## LORA DEL RÍO

Don Diego de Cruz Díaz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, fueron sustraídos del 24 al 25 de Diciembre último de la finca llamada Miraflores, término de Villanueva de las Minas, pertenecientes a Victoriano Maños Miralpey y Antonio Cestero y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, causa número 1 de 1927, así como el autor o autores de la sustracción, poniéndolos en la Cárcel de este partido a disposición de este Juzgado.

*Señas de los semovientes.*

Catorce cerdos propiedad de D. Victoriano Miralpey con el hierro T en la paletilla derecha y letra S en lo alto del lomo, todos de un año y como tres o cuatro arrobas, todos colorados.

Propiedad de Antonio Cestero: una cerda rabona y una oreja despuntada, de peso de cuatro a cinco arrobas y preñada.

Dado en Lora del Río, a 7 de Febrero de 1927.—El Juez, Diego de la Cruz.—El Secretario, Gaspar Santiuste JO—1385

## MADRID.—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en el expediente contencioso que se sigue en concepto de pobre a instancia del señor Abogado del Estado con el señor Fiscal municipal, sobre declaración de herederos "ab-intestato" de don Enrique Ortega Pérez, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 986 de la ley de Enjuiciamiento civil se anuncie por medio del presente edicto, que se insertará en el periódico oficial GACETA DE MADRID la muerte sin testar de la villa de Ain Temochent (provincia de Orán) el día 10 de Noviembre de 1923, de sesenta y tres años de edad, natural de Mostaganem, provincia de Orán, hijo de Benito y de Antonia, y que reclama su herencia el señor Abogado del Estado en representación de la Hacienda pública, y se llama por medio del presente, a los que se

crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid a 24 de Febrero de 1927.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.

JC—49

## MALAGA.—MERCED

D. Pedro Palomeque y García d Quesada, Juez de instrucción del distrito de la Merced, de esta capital.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y diarios de esta capital *El Cronista* y *La Unión Mercantil* se cita a los parientes más próximos de un individuo cuyo cadáver fué hallado en la mañana de hoy en el sitio denominado Taxara, enclavado en la carretera de Casabermeja, por haberse suicidado colgándose de un olivo; dicho cadáver vestía americana negra, blusa clara y pantalón a rayas, representando tener unos cincuenta y ocho años o sesenta, y sin que hasta la fecha se haya podido identificar su persona, por no haberse encontrado documentación que lo acredite ni persona que dependa sobre ello, cuya convocación se hace para que en el término de diez días, siguientes al de la publicación de este edicto en los expresados periódicos, comparezcan ante este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 25 de la alameda Principal, de esta capital, para ofreceres el sumario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y practicar las demás diligencias necesarias, citándose asimismo a aquellas otras personas que puedan contribuir con algún dato al reconocimiento e identificación de dicho cadáver, con apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubi gar con arreglo a derecho.

Málaga, 7 de Febrero de 1927.—El Juez, Pedro Palomeque.—El Secretario judicial, José Orellana.

JO—1438

## MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 17 al 18 de los corrientes de la finca Santa Clotilde, de este término, al vecino de Villanueva de Córdoba Ildefonso Coletto Contreras, cuyos semovientes, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 12 de 1927.

*Señas de las caballerías.*

Un mulo capón, de doce años, castaño oscuro, pelos blancos en los costillares, bello superior, con señal de acial y la lengua un poco despuntada.

Y otro mulo capón, de doce años;

castaño oscuro, blanco del aparejo, con señal del autorroba, pelado, y ambos con el hierro de la Compañía El Fenix Agrícola.

Montoro, 29 de Enero de 1927.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, P. H., Francisco Romero.

JO—1459

## NAVALCARNERO

D. Luis Ortiz de Rozas y Bourgón, Juez de instrucción del partido de Navalcarnero.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes de que después se hará mención, robados el día de hoy, de la propiedad de la vecina de esta población doña Nicolasa Cardeña Sánchez, poniéndose caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de los semovientes.*

Cuatro gallinas blancas.  
Una ídem rubia.  
Una ídem medio negra.  
Una ídem parda.  
Una polla oscura.  
Un gallo blanco con plumas doradas.

Tres conejas pardas, una de ellas parida.

Navalcarnero, 31 de Enero de 1927. El Juez, Luis O. de Rozas.—El Secretario, Carlos M. Brú.

JO—1345

## PEGO

Por la presente, que dimana del sumario número 2, rollo 70 del año actual, se cita y emplaza a Wenceslao Puig Vereher, de unos treinta y cuatro años de edad, hijo de Wenceslao y Modesta, cuyas demás circunstancias personales, así como su paradero, se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción a fin de recibirle declaración e instruirle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Pego, a 8 de Febrero de 1927.—El Secretario judicial, Francisco Bueno. JO—1443

## PIEDRABUENA

Don Enrique Balmaseda Vélez, Juez de instrucción de Piedrabuena y su partido.

En virtud de la presente se cita a Delfín García Sánchez, de cuarenta y nueve años de edad, casado, natural de Montejo de Salvatierra, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de hacerle entrega, en calidad de depósito provisional, de los objetos que han sido recuperados, de los que fueron hurtados en el pueblo de Porzuna en el mes de Agosto de 1926, pues así lo tengo

acordado en el sumario número 57 de dicho año, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Piedrabuena, a 8 de Febrero de 1927.—El Juez, Enrique Ralmaseda. JO—1492

## RAMBLA (LA)

Don Benito Gálvez Ruiz, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente se cita, llama y emplaza al rematado Juan Gómez Bueno (a) Palito, natural y vecino de Lucena, de veintidós años de edad, soltero, albarádonero y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado a cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y requerirle al pago de la indemnización de 200 pesetas que le ha sido impuesta en el sumario que se le ha seguido por lesiones, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar, toda vez que por la Superioridad se ha dejado sin efecto la suspensión de condena acordada en auto de 23 de Julio de 1925.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación y funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca y detención del mencionado individuo, el que de ser habido será conducido a la prisión de este partido, en calidad de preso, y puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en La Rambla a 8 de Febrero de 1927.—El Juez, Benito Gálvez.—El Secretario, P. H., Pedro Giménez. JO—1433

## RIANO

En virtud de lo acordado en el sumario que con el número 45 de 1926 se sigue en este Juzgado por lesiones graves y hurto contra otros e Higinio González Fernández, natural y vecino de Aviados, de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, al que por el presente se hace saber, por ignorarse su actual paradero, que por auto de 26 de Enero último se declaró concluido aquel sumario, y al mismo tiempo se le emplaza para que en término de diez días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de León y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia provincial de León a usar de su derecho, apercibiéndole que de no comparecer a nombrar Abogado que le defienda y Procurador que le represente, se le designarán de oficio los que estén de turno, haciéndole también el apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Riario, 7 de Febrero de 1927.—El Juez de instrucción, G. Manuel Vázquez Tamames.—El Secretario judicial (ilegible). JO—1405

## SANLUCAR LA MAYOR

El señor Juez de instrucción de este partido interesa se proceda por los

Agentes de la Policía judicial a la busca y rescate de una burra de diez años con rastra de veinte meses, de 1,20 metros de alzada, lucera, rabicorta, capa parda, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola, de la propiedad del vecino de Aznalcázar Juan Jiménez Fernández, pues así está acordado en sumario número 85 de 1925.

Sanlúcar la Mayor, 9 de Febrero de 1927.—A. Móner. JO—1444

## TERUEL

D. Inocencio Guardo Fernández, Juez de primera instancia e instrucción de la ciudad de Teruel y su partido.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en el sumario número 45 de 1925 sobre hurto contra Luis Serrano Pérez, de cincuenta y cuatro años, hijo de Valentín y de Valentina, viudo, natural de Madrid, vecino de ídem, calle del Peñón, número 42, tercero, ambulante, herrero, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, rostro afeitado, cejas al pelo, nariz y boca regulares, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Teruel dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en la causa que se le sigue por el delito expresado.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de dicho procesado, caso de ser habido, a las cárceles de este partido, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Teruel, 8 de Febrero de 1927.—El Juez, Inocencio Guardo.—El Secretario, Domingo G. Blasco. JO—1446

## VALENCIA—MAR

El señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de esta ciudad, por providencia del día de hoy, ha acordado se cite por medio del presente a don Juan Ripoll, a fin de que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado y Secretario de D. José Ortuño a prestar declaración en la causa número 149 de 1925 que sobre quebrantamiento de depósito se sigue en dicho Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Valencia, 9 de Febrero de 1927.—El Secretario, P. S., Juan García. JO—1450

El señor Juez de instrucción del distrito del Mar, en cumplimiento de carta-orden de la Sección 1.ª de la Audiencia provincial de esta ciudad procedente de causa por hurto contra Vicente Vidal Peris, ha acordado se cite al testigo Bienvenido Tunas Espigala, que tuvo su domicilio en Alicante, calle de la Virgen de Belén, 7 y cuyo actual domicilio se ignora para que el día 8 de Marzo, a las diez y media, comparezca ante la expresada

Sección de esta Audiencia provincial para asistir al juicio oral de la causa indicada.

Valencia, 7 de Febrero de 1927.—El Secretario, P. S., Juan García. JO—1451

## VECILLA (LA)

Don Ricardo Bustillo Avila, Juez de instrucción de la villa y su partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán, los cuales fueron robados en la noche del 20 al 21 de Diciembre último del pueblo de Nocedo de Gordón, propiedad de los vecinos del mismo María Lombas González y Perfecto Gordón González, término municipal de Pola de Gordón, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; sumario número 84 de 1926.

## Reseña de los semovientes.

Un pollino, pelo cardino, de unos cinco años, alzada muy pequeña, herrado de las manos y las mismas muy torcidas hacia fuera; con el aparejo forrado de saco con un remiendo de lona en uno de los cornijales, cincha de lona.

Otro pollino, pelo negro, pequeño, de unos cinco años, desherrado de las cuatro extremidades, con una rozadura en el lomo, en la parte posterior, producida por el aparejo, y dos sábanas, una de ellas en mediano uso y la otra nueva, sospechando pueda ser el autor un gitano llamado Ramón (a) Moreno.

La Vecilla, 7 de Febrero de 1927.—El Juez, Ricardo Bustillo.—El Secretario, (ilegible). JO—1342

## VIGO

Don Luis Rubio de Usera, Juez de instrucción del partido de Vigo.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 23 del corriente año, sobre el delito de estafa de 3.000 pesetas, contra los procesados José Manuel Blanco García (a) El Relojero y Jesús García, sin segundo, (a) El Conde, y que se dice fué llevada a cabo en esta ciudad sobre las diez y media de la mañana del día 18 de Enero último, junto al hotel Continental, por medio del procedimiento conocido por el título del sobre, he acordado llamar y enterar a las personas que resulten perjudicadas en el expresado hecho del derecho que les asiste para mostrarse parte en el procedimiento y renunciar o no a la indemnización a que pudiesen tener lugar en su caso, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Vigo, a 8 de Febrero de 1927.—El Juez, Luis Rubio.—El Secretario, (ilegible). JO—1453

**JUZGADOS MUNICIPALES****AGULLENT**

Don Ramón Casanova Espí, Abogado, Juez municipal de la villa de Agullent.

Hago saber: Que habiéndose declarado nulo por la Superioridad el concurso para la provisión de la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia de nuevo su provisión, así como la de Secretario suplente a concurso entre Secretarios propietarios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, debiendo los aspirantes a dicha plaza presentar sus solicitudes y documentaciones necesarias al Sr. Juez de primera instancia de este partido dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Agullent, 25 de Enero de 1927.—  
El Juez, Ramón Casanova.

JO—1355

**BOVEDA**

Don Ramón Maseda Cadorniga, Abogado y Juez municipal de Bóveda, en el partido de Monforte, provincia de Lugo.

Hago público: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente del mismo por defunción de D. Isaac Mac Álvarez, y cuya vacante debe provistarse en concurso de traslado con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 10 de Diciembre siguiente, pudiendo presentar los aspirantes a dicho cargo las solicitudes debidamente documentadas ante el señor Juez de instrucción de este partido, dentro del término de treinta días, a contar desde el siguiente en que aparezca este edicto inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Bóveda a 7 de Febrero de 1927.—El Juez, Ramón Maseda  
El Secretario, Justo García.

JO—1411

**CALATAYUD**

Don Cesáreo Lassa Nuño, Juez municipal Letrado de esta ciudad de Calatayud.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión en concurso de traslado, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden complementaria de 9 de Diciembre del mismo año, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la

inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, presenten los aspirantes a dicho cargo sus solicitudes documentadas en forma al señor Juez de primera instancia de esta ciudad.

Dado en Calatayud a 10 de Febrero de 1927.—El Juez, Cesáreo Lassa.—D. S. O., Baltasar Calderón.

JO—1463

**CAMPANARIO**

D. Diego Fernández Molina, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la que, cumpliendo orden superior, se anuncia a turno de traslación por término de quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca insertado este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Reglamento de 10 de Abril de 1871, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes con los documentos necesarios, además de los que estimen oportunos para acreditar su aptitud o preferencia, ante el señor Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena (Badajoz), haciéndose constar que este pueblo consta de 9.364 habitantes de hecho, y de 9.492 de derecho, no teniendo otra tributación que los derechos de arancel.

Campanario, 4 de Febrero de 1927.  
El Juez, Diego Fernández.—Por su mandato, José Blanco.

JO—1414

**ENGUERA**

D. Juan de la Cruz Sánchez, Abogado, Juez municipal de la villa de Enguera.

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 68 correspondiente al pasado año de 1926, seguido contra Pedro Piña Cano, cuyo paradero se ignora, se dictó la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

"Fallo que debo condenar y condeno a Juan Pedro Piña Cano a la multa de cinco pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, y a las costas del presente juicio."

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente.

Enguera, 5 de Febrero de 1927.—  
Juan de la Cruz Sánchez.

JO—1379

**NAVACERRADA**

D. Manuel Pérez Rubio, Juez municipal de esta villa de Navacerrada.

Hago saber: Que encontrándose vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión mediante concurso libre, conforme a las disposicio-

nes vigentes, con la dotación de derechos de arancel.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, a contar de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes los aspirantes, con los documentos que señalan las disposiciones vigentes, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Colmenar Viejo.

Navacerrada, 7 de Febrero de 1927.  
El Juez municipal, Manuel Pérez.

JO—1442

**PALENCIANA**

Don Juan Velasco Masencia, Juez municipal de este pueblo de Palenciana, en la provincia de Córdoba.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, por traslado del que la desempeñaba, y habiendo de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia por medio del presente y otros, para que los aspirantes presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de este partido (Buta), dentro del término de treinta días, a contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Esta población consta de 2.771 habitantes de derecho y el Secretario no goza de otros derechos que los señalados por el arancel vigente.

Palenciana, 5 de Febrero de 1927.—  
Juan Velasco.

JO—1457

**SANTO TOME**

D. Luis Mora Fernández, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado, se anuncia para proveerla en concurso de traslado, conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre siguiente, a fin de que los aspirantes a ella puedan presentar sus solicitudes en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia. Los aspirantes deberán acompañar a sus solicitudes los documentos siguientes:

Certificado de su partida de nacimiento, certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio, y los documentos que acrediten su aptitud legal para el desempeño del cargo.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Santo Tomé (Jaén), 1 de Febrero de 1927.—El Juez, Luis Mora.—Por su mandato, los hombres buenos, Elías Pérez y Manuel Iruela.

JO—1356